



PRODIG.IO
LEAN DIGITAL

..... C Ó D I G O D E É T I C A
.....



INDICE

6	I NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
	_Nuestra Misión y Visión
7	_Nuestros Valores
	_a. Excelencia
	_b. Compromiso
	_c. Ambición
	_d. Integridad
	_e. Colaboración
	_f. Comunicación
8	II PALABRAS DE NUESTRO GERENTE GENERAL
9	III PALABRAS DE NUESTRA GERENTE DE ÉTICA Y COMPLIANCE
10	IV SOBRE EL CÓDIGO
	_Por qué tener un Código de Ética
	_¿A quiénes se aplica?
	_Responsabilidad Especial de los Líderes
11	_Nuestros líderes
	_Responsabilidad Común frente al Código
12	_Consecuencias por Incumplir nuestro Código
	_¿Cómo Plantear tus Inquietudes?
13	_Sin Represalias
	_Responsabilidad del Comité de Ética
	_Responsabilidad de la Gerencia de Ética y Compliance
15	V ESTAR COMPROMETIDOS CON NUESTRO NEGOCIO
	ES ESTARLO CON LOS SERES HUMANOS Y CON EL PLANETA
	_V.1 Comprometidos con nuestro Negocio
16	_V.1 A Lealtad Corporativa y Coherencia en nuestro actuar.
	_Evitar Conflictos de Interés
17	_Uso Adecuado de Nuestros Recursos
18	_Administrar los bienes de Prodigio sin abusar de la confianza que han depositado en mí
19	_Respetar el Know-How y la propiedad intelectual
20	_Comunicaciones Externas y Representación de Prodigio

22	V.1.B Responsabilidad, Prudencia y Cuidado
	_Confidencialidad de la Información
23	_Privacidad y Protección de Datos
26	_Seguridad de la Información
27	V.1.C Rigurosidad y Honestidad
	_Exactitud de Nuestros Registros e Informes
29	V.2 Comprometidos con Nuestros Compañeros de Equipo
	V.2.A Lugar de trabajo Seguro, Saludable y Productivo
31	V.2.B Diversidad, Inclusión y Colaboración
33	V.2.C Respeto y Dignidad Humana
	_No al Acoso Laboral ni a la Intimidación
34	_No al Acoso Sexual
	_No a la Violencia en el Trabajo
36	V.3. Comprometidos con Nuestros Socios Comerciales
	V.3 A Satisfacción del Cliente
37	V.3.B Lucha contra la Corrupción
38	V.3.C Ser y Parecer: Cortesías Comerciales
	V.3.D Libre Competencia
39	V.3.E Respeto Mutuo y Valores Compartidos
42	V.4. Comprometidos con el Planeta y con la Comunidad
	V.4.A Respeto por el Medio Ambiente
43	V.4.B Difundir el Conocimiento Digital a la Comunidad
44	V.4.C Interacción con Funcionarios Públicos y Partidos Políticos.
	V.4.D Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
45	V.4.E Respeto por los Derechos Humanos. No al Trabajo Forzado
47	VI RECORDATORIO FINAL: TU RESPONSABILIDAD COMO LÍDER
49	VII NUESTRO SITIO DE WEB DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
50	VIII PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS Y CONSULTAS ÉTICAS



I/

NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

“Somos una empresa nativa digital especializada en tecnología de punta, comprometida hasta el final en el viaje y el éxito sostenible de nuestros clientes en la nueva era cognitiva. Cada cliente es único y por ello nos damos el tiempo de conocerlo, interiorizarnos de su negocio y explotar sus potencialidades, para crear propuestas de valor innovadoras y a la medida, que le permitan lograr su misión. Queremos ser un referente regional, para ello contamos con la gente más capacitada, talentosa y con hambre de desafíos y experimentación, que colabora a la par con el cliente sin rendirse, hasta alcanzar el objetivo trazado.”

Visión

“Nos comprometemos con los objetivos y resultados de nuestros clientes con soluciones tecnológicas concretas, oportunas y robustas, donde hacemos fácil lo complejo, con profesionales altamente especializados, tecnologías y metodologías robustas.

Hacemos que **nuestros ex-prodigies estén orgullosos** de haber experimentado y aprendido en nuestra compañía y **¡se sientan como rockstars!** en el mercado.”

NUESTROS VALORES

EXCELENCIA: Nos obsesiona el trabajo bien hecho. Estamos constantemente experimentando y actualizándonos. Revisamos periódicamente nuestros procesos en cada una de sus etapas, para hallar las fallas y corregirlas de inmediato. Nos criticamos constructivamente y nos desafiamos mutuamente para avanzar. No somos autocomplacientes.

Hábitos asociados: Trabajo bien hecho; Ownership y responsabilidad; Iniciativa; Gestión del tiempo; Innovación Continua; Aprendizaje Continuo.

COMPROMISO: Somos partners tecnológicos de nuestros clientes, por lo que dedicamos tiempo para conocer su realidad y negocio. Nos comprometemos con nuestros clientes hasta alcanzar su objetivo final. Los acompañamos en su viaje, en las buenas y en las malas. Buscamos explotar sus potencialidades. No importa el tamaño de nuestro cliente, nuestro compromiso con él es el mismo.

Hábitos asociados: Orientación al cliente; Ownership y Responsabilidad

AMBICIÓN: Nos gusta fijarnos metas atrevidas. Nos motivan los desafíos y la experimentación. El éxito de Prodigio es el nuestro, por eso queremos posicionarla como referente tecnológico a nivel regional.

Hábitos asociados: Aprendizaje Continuo; Agilidad y Adaptabilidad, Innovación continua

INTEGRIDAD: Somos respetuosos de la normativa donde quiera que estemos. Tenemos claros nuestros valores, los declaramos y actuamos en conformidad a ellos. La honestidad y la franqueza entre nosotros y con nuestros clientes nos caracteriza.

Hábitos asociados: Coherencia; Prudencia; Autocontrol; Transparencia y Confianza

COLABORACIÓN: Colaboramos de manera transversal, apoyándonos mutuamente sin mayores formalismos. A la vez, cada uno de nosotros sabe trabajar autónomamente y toma sus propias decisiones.

Hábitos asociados: Empatía; Paciencia; Transparencia y Confianza; Optimismo; Diversidad y Respeto.

COMUNICACIÓN: Reconocemos que una comunicación abierta, cercana y transparente es la clave para el éxito en todos los aspectos de nuestra operación y nuestras iniciativas. Para ello, nos aseguramos siempre que nuestro mensaje haya sido correctamente entendido. Por lo mismo, es del emisor la responsabilidad de comunicarse de manera efectiva.

Hábitos asociados: Simpleza; Optimismo; Ownership y Responsabilidad; Confianza; Honestidad con sensibilidad; Diversidad y Respeto.

II/

PALABRAS DE NUESTRO GERENTE GENERAL



“

NOS ENORGULLECE
CONTINUAR POR LA SENDA
QUE NOS HEMOS TRAZADO,
PRIORIZANDO CREATIVIDAD,
AUTONOMÍA E INNOVACIÓN,
SIN TRANSAR NUESTROS
VALORES Y PRINCIPIOS...

”

Eugenio Diaz L.
CEO Prodigio

“Esta versión actualizada de nuestro Código de Ética que tienes ante ti, demuestra la voluntad de todos los que trabajamos en Prodigio por atender a los cambios culturales que ha experimentado en el último tiempo el mundo en el que nos movemos, de manera de responder adecuadamente a los desafíos que éste nos depara. Seguimos fieles a los principios y valores que sostienen a Prodigio desde sus orígenes, pero los hemos revisado y aterrizado a las nuevas realidades con las que lidiamos a diario, reconociendo la experiencia acumulada en estos años de aplicación irrestricta de nuestras normativas éticas. Nos enorgullece continuar por la senda que nos hemos trazado de priorizar creatividad, autonomía e innovación, sin transar nuestros valores y principios, que hacen del actuar ético de nuestros colaboradores un sello que nos caracteriza. Así como yo me comprometo a seguir nuestro Código y actuar en concordancia, así también espero que tú lo vivas, lo difundas y lo hagas tuyo.”

/ III

PALABRAS DE NUESTRA GERENTE DE ÉTICA Y COMPLIANCE



“Queridos Prodiges:

Desde el origen de Prodigio, la ética y el compliance han sido parte de sus fundamentos. Sobre ellos Prodigio ha ido creciendo y evolucionando. Es por eso que nuestro Código de Ética ha debido actualizarse, para reflejar los cambios tanto de nuestra empresa como del mundo que nos rodea y en el que operamos. Es así como hemos sumado a los valores que abrazamos el de la comunicación, indispensable para relacionarnos eficazmente y potenciarnos recíprocamente. Asimismo, hemos revisado nuestra Visión para que interprete los nuevos desafíos que nos hemos dado y el nuevo impulso con que queremos abordarlos.

Nuestro Comité de Ética y esta Gerencia está lista para iniciar esta nueva etapa, de manera de continuar apoyándolos en las dudas y consultas que puedan tener en materia normativa o las inquietudes que puedan surgirles en cuanto a cuestiones en que nuestros valores y principios estén involucrados.

Frente a los cambios vertiginosos que trae el futuro, nuestro actuar coherente con nuestros valores es lo único que puede garantizarnos concretar nuestra misión y no perdersnos en el camino. ”

“ FRENTE A LOS CAMBIOS VERTIGINOSOS QUE TRAE EL FUTURO, NUESTRO ACTUAR COHERENTE CON NUESTROS VALORES ES LO ÚNICO QUE PUEDE GARANTIZARNOS CONCRETAR NUESTRA MISIÓN Y NO PERDERNOS EN EL CAMINO... ”

Claudia Kühn B.
Gerente de Ética y Compliance

IV/

SOBRE EL CÓDIGO

¿Por qué tener un Código de Ética?

La vida diariamente nos pone frente a desafíos y encrucijadas que prueban los principios y la filosofía que nos hemos dado en Prodigio.

Este Código de Ética tiene por finalidad servir de guía práctica y de rápido acceso, para responder las interrogantes que te puedan surgir acerca del comportamiento que debes adoptar frente a alguna situación que te merezca duda durante el desarrollo de tu trabajo.

También te será útil para que recuerdes los valores que compartimos en Prodigio y sepas lo que se espera de ti en el cumplimiento de tu trabajo y las relaciones que establezcas dentro y fuera de Prodigio, es decir, tanto con tus colegas como con quienes integran los grupos de interés con los que nos relacionamos y servimos.

¿A quiénes se aplica?

Nuestro Código de Ética se aplica a todos quienes trabajamos y colaboramos en Prodigio. Todos somos responsables de cumplir con nuestro Código, independientemente de nuestra antigüedad, remuneración, ubicación o cargo.

Al cumplir con lo aquí consignado, estamos cuidando nuestra organización, nuestro negocio, nuestra comunidad y nuestro planeta.

Esperamos que nuestros socios comerciales, esto es, las empresas que trabajan junto a nosotros como por ejemplo clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios, se adhieran a nuestro Código o adopten sus propios códigos que incluyan similares valores y reglas.

Responsabilidad Especial de los Líderes

Los directores, gerentes y líderes son los que tienen el primer deber de cumplimiento con nuestro Código de Ética. Ellos representan a Prodigio y dan el ejemplo con su actuar respetuoso de las normas que nos regulan y de los valores que nos inspiran. Además, generan la confianza necesaria para que el resto de los colaboradores se anime a contar lo bueno y también lo malo que pueda estar ocurriendo al interior de la empresa, para así hacerle frente y buscar una solución acorde a los principios y valores de Prodigio.



Nuestros líderes:

Establecen expectativas desafiantes, pero realistas. Fijan incentivos motivantes y coherentes con las exigencias de integridad que nos hemos impuesto. Están abiertos a recibir consultas y dudas de los Prodigies, para guiarlos de acuerdo a los valores que nos mueven.

Son francos, directos y oportunos, para indicarle a Los Prodigies sus errores y detectar las oportunidades de mejora, comunicándolo de una manera respetuosa.

Son intolerantes frente al acoso, la intimidación y las represalias.

Toman en serio las denuncias de infracción a nuestro Código de Ética y colaboran activamente con el Comité de Ética y la Gerencia de Ética y Compliance, para afianzar nuestra cultura de integridad.

Responsabilidad Común frente al Código

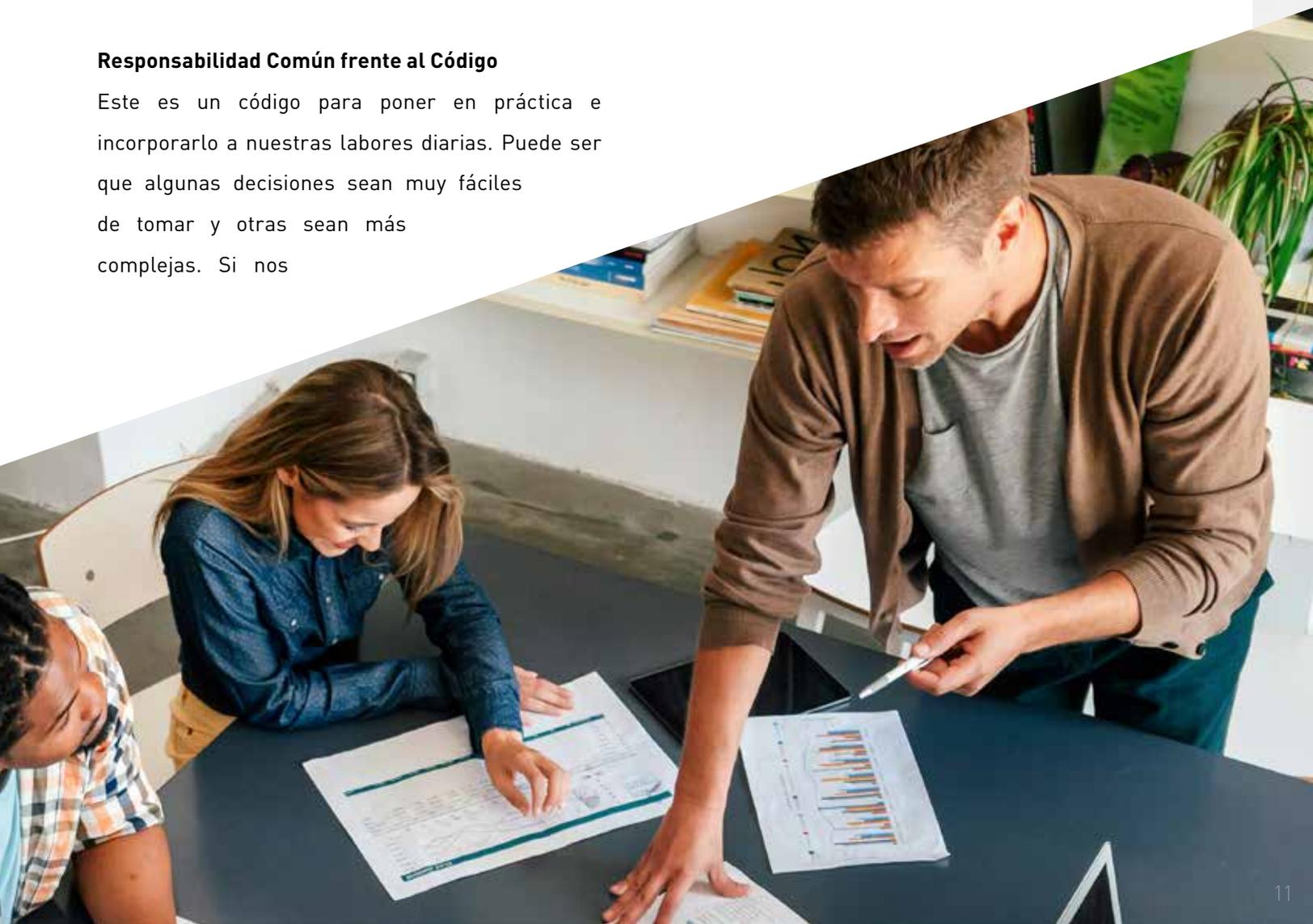
Este es un código para poner en práctica e incorporarlo a nuestras labores diarias. Puede ser que algunas decisiones sean muy fáciles de tomar y otras sean más complejas. Si nos

enfrentamos a un dilema o a una situación difícil, podemos hacernos las siguientes preguntas, para ayudarnos a tomar la decisión más acorde con los valores de Prodigio:

- **¿Es legal mi comportamiento?**
- **¿Es coherente con los valores de Prodigio?**
- **¿De qué manera mis acciones pueden afectar a nuestra empresa? ¿Puedo justificar mi decisión?**

¿Me sentiría cómodo/a si se hiciera público?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es negativa, la clave es preguntar a la persona indicada, que puede ser tu Líder o la Gerencia de Ética y Compliance, y tratar la cuestión abiertamente antes de actuar.



Son infracciones a este Código las siguientes:

Infringir las normas establecidas en el Reglamento Interno de Prodigio.

Incitar a los demás a infringir las normas de Prodigio.

Tomar represalias contra un Prodigy por haber dado cuenta de un incumplimiento o infracción.

Falta de liderazgo o negligencia en el deber de exigir el cumplimiento de la ley y/o de las normas internas de Prodigio.

Hacer denuncias malintencionadas o falsas.

Consecuencias por incumplir nuestro Código

No actuar conforme a nuestro Código puede acarrear serias consecuencias para nosotros y para las personas involucradas. Asimismo, la reputación de Prodigio y los vínculos de confianza creados con nuestros grupos de interés y socios comerciales se verán dañados si nuestro comportamiento transgrede las leyes, normas internas y valores de Prodigio.

Por tanto, nos tomamos en serio el incumplimiento de nuestro Código, lo que puede resultar en acciones disciplinarias internas e incluso el despido. Además, las autoridades públicas, tanto nacionales como extranjeras, pueden imponer sanciones, tales como multas y encarcelamiento, para las personas involucradas en delitos.

¿Cómo plantear tus inquietudes?

No es fácil reportar contravenciones a nuestro Código de Ética, a nuestras políticas o a la ley. Puede incluso que nos sintamos presionados a mirar para otro lado y callar o que mal entendamos lealtades, que nos hagan dudar en denunciar comportamientos contrarios a los valores que declaramos en este Código.

Nuestra lealtad debe estar con Prodigio, por lo que alentamos a los Prodigies a reportar, incluso cuando crean que una jefatura puede estar involucrada.

Por otro lado, si estás en una posición de liderazgo, no tienes que conocer la acción correcta en cada situación, pero debes saber cuándo solicitar ayuda.

Si te enfrentas a una situación como las señaladas, que parece transgredir nuestro Código de Ética, sigue los siguientes pasos:

1. Repórtalo a tu Líder o al Gerente de área correspondiente: El canal natural para resolver tus dudas o compartir sugerencias es directamente con tu Líder. Además, este camino se recomienda cuando estés frente a una situación que requiere una solución urgente.
2. Consulta al Gerente de Ética y Compliance: Esta persona está capacitada y cuenta con el conocimiento suficiente para abordar tus dudas, consultas y sugerencias en materias éticas y de cumplimiento normativo. Por lo tanto, te sugerimos ponerte en contacto con el Gerente de Ética y Compliance, a través del correo consultaseticas@prodigio.tech, para conocer así el mejor camino a seguir. El Procedimiento de Sugerencias y Consultas Éticas está explicado al final del presente documento.
3. En caso de tener conocimiento de conductas reñidas con las normas éticas o que al parecer configuran delito, ya sea al interior de Prodigio o provenientes de alguno de nuestros socios comerciales, completa el formulario respectivo dispuesto en el sitio web de Prodigio, sección Ética y Compliance, y envíalo al Comité de Ética a través de nuestro correo confidencial, lineadenuncias@prodigio.tech. En nuestro Reglamento Interno de Orden Higiene y

Seguridad, puedes conseguir más información al respecto.

4. Recuerda siempre que, en caso de cualquier duda recurrimos a nuestra Clave Maestra:

¡Comunícalo!

Así es, si finalmente no sabes qué opción tomar o qué hacer en una situación determinada o si hay algo que te inquieta, simplemente acude a tu Líder o compártelo con el resto de tus compañeros, para tomar así la decisión correcta. En pocas palabras, recuerda nuestra Clave Maestra: ¡Comunícalo!

Sin represalias

Prodigio no tolera las represalias en contra de las personas que expresen sus preocupaciones de buena fe en conformidad a este Código o que presten su colaboración en una investigación.

Un reporte de buena fe es aquel en el que el denunciante cree que es cierto o que existe una gran posibilidad de que haya ocurrido o esté ocurriendo una conducta inapropiada, y dicho reporte no haya sido hecho de manera maliciosa. Un reporte no necesariamente tiene que ser comprobado para que se realice de buena fe, pero el denunciante debe creer que es una preocupación genuina de una posible conducta indebida.

Asimismo, los Líderes de Prodigio se comprometen a tomar en serio todos los reportes de buena fe y a proteger a aquellos que denuncien de cualquier tipo de represalia.

Todos los reportes se mantendrán confidenciales de acuerdo con las políticas y procedimientos diseñados. La Gerencia de Ética y Compliance es responsable de dar seguimiento a todos los reportes que se

realicen sobre posibles violaciones al Código. Comunícate con ella si tienes alguna duda ética, a través del correo consultaseticas@prodigio.tech. Si se trata de denunciar hechos que configuran acoso o la comisión de algún delito, hazlo por escrito a través del formulario dispuesto especialmente en nuestro sitio web, sección Ética y Compliance y dirígelo a nuestro Comité de Ética a través del correo lineadenuncias@prodigio.tech, que administra exclusivamente la Gerencia de Ética y Compliance y que te asegura reserva. En nuestro “Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad”, puedes conseguir el detalle de los distintos procedimientos de investigación elaborados por PRODIGIO, para indagar las denuncias de eventuales delitos y las medidas que pueden ser adoptadas.

Responsabilidades del Comité de Ética

El Comité de Ética es un órgano colegiado integrado por el/la Gerente General, el/la Gerente de Personas, Gerente de Finanzas, Gerente de Technology, el/la Gerente de Ética y Compliance. Además, en caso de denuncia contra un colaborador que amerite iniciar investigación, se integrará al Comité el Líder del Área a la que pertenezca el denunciado.

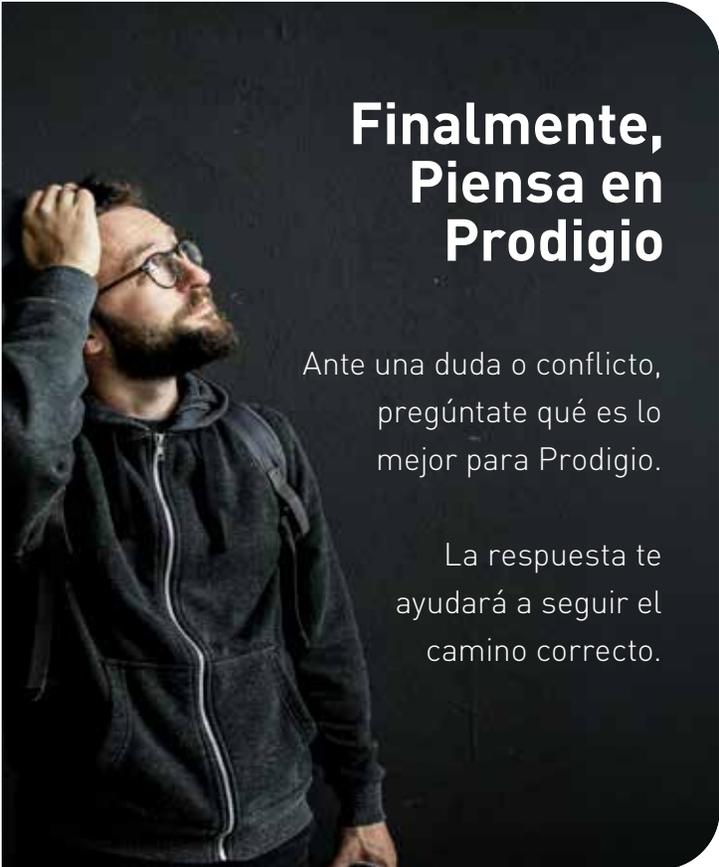
El Comité es el encargado de administrar y aplicar las disposiciones de nuestro Código de Ética, así como el responsable de proponer iniciativas para difundir los contenidos y alcances del documento, y determinar las sanciones y medidas de resguardo que arrojen los procedimientos de investigación a que den lugar las infracciones a nuestro Código de Ética.

Responsabilidades de la Gerencia de Ética y Compliance

La Gerencia de Ética y Compliance junto al Comité de Ética son responsables de las actualizaciones de nuestro Código y su implementación.

Asimismo, es trabajo de la Gerencia de Ética y Compliance, con el apoyo del Comité de Ética cuando ésta lo requiera, responder a las preguntas sobre nuestro Código y brindar recursos para que puedas tomar la decisión correcta en situaciones más difíciles o complejas. Para ello, puedes comunicarte con la Gerencia de Ética y Compliance enviando un correo a consultaseticas@prodigio.tech

La Gerencia de Ética y Compliance es responsable de dar seguimiento a todos los reportes que se realizan sobre posibles violaciones al Código y/o comisión de ilícitos. En nuestro “Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad” puedes conseguir más información al respecto.



Finalmente, Piensa en Prodigio

Ante una duda o conflicto,
pregúntate qué es lo
mejor para Prodigio.

La respuesta te
ayudará a seguir el
camino correcto.

V/ ESTAR COMPROMETIDOS CON NUESTRO NEGOCIO ES ESTARLO CON LOS SERES HUMANOS Y CON EL PLANETA

Nuestro negocio es llevar la innovación tecnológica a las empresas, no sólo para que subsistan sino para que se desarrollen al máximo, de manera que puedan seguir brindando trabajo; satisfaciendo las necesidades de sus clientes; y enriqueciendo sosteniblemente las regiones donde operan.

Para nosotros la tecnología está al servicio del ser humano, dirigida a mejorar nuestra calidad de vida en armonía con las demás especies que habitan nuestro planeta.

Por lo mismo, somos conscientes que nuestras acciones tienen consecuencias en el mundo real. Es así que nuestras decisiones y nuestro actuar inevitablemente afectan a nuestros compañeros de equipo, a las comunidades locales, a nuestros socios comerciales y al resto de los seres vivos que comparten con nosotros el maravilloso planeta en el que vivimos.

Por eso decimos que estar comprometidos con Prodigio es estar comprometidos con los seres humanos y con el planeta, por lo que debemos tenerlos presentes cuando tomemos decisiones y brindemos nuestros servicios y productos.

V. 1. COMPROMETIDOS CON NUESTRO NEGOCIO

Buscamos la excelencia y por eso nos desafiamos a nosotros mismos constantemente.

Revisamos nuestras prácticas, nos informamos, nos cuestionamos y corregimos.

Aprendemos de nuestros errores, los que vemos como oportunidades de mejora.

Escuchamos a nuestros clientes, empatizamos con ellos, hasta entender su negocio y necesidades, para colaborar con ellos en buscar las mejores soluciones y abrir nuevas perspectivas de negocio.

Velamos por el mejor interés de Prodigio. Si a Prodigio le va bien, a nosotros nos va bien.

V.1.A. Lealtad Corporativa y Coherencia en nuestro actuar.

Evitar Conflictos de Interés

Se produce un conflicto de interés cuando nuestros propios intereses personales son inconsistentes con los mejores intereses de Prodigio. Incluso la apariencia de un conflicto puede dificultar realizar nuestro trabajo de manera efectiva y manchar la reputación de Prodigio.

Debemos divulgar todos los conflictos de interés reales o potenciales. Para ello, lo mejor es recordar nuestra clave maestra: ¡Comunícalo!

En efecto, comunicar abiertamente todos los hechos. Esto permite que se pueda examinar todo correctamente.



Actuar Prodigioso:

Comunicar cualquier inversión o interés financiero significativo que tengamos en nuestros competidores o socios comerciales.

Comunicar si nuestros competidores o socios comerciales cuentan con un miembro de nuestra familia inmediata como un cónyuge, un hermano o un hijo, así como un miembro de la familia extendida por matrimonio, sociedad, adopción o personas que viven en la misma casa.

Ser cuidadosos al considerar la contratación o trabajar con un amigo cercano o familiar.

Contratar trabajadores, proveedores y contratistas según el mérito, el valor, el precio, la calidad, en fin,

pensando en lo que es mejor para Prodigio, no según lo que es mejor para nosotros individualmente.

Declinar cualquier proceso de toma de decisiones donde exista un interés que influya o pueda ser percibido como influyente sobre nuestra capacidad de decidir imparcialmente, velando por el bien de Prodigio.



Lo que NO hacemos:

Trabajar para un competidor, proveedor, cliente o parte similar, ya que nuestros intereses personales se dividirán entre compañías.

Esconder información o algún conflicto de interés.

Contratar, promover o supervisar directamente a un pariente o amigo cercano, a menos que esto haya sido expresamente autorizado.

Aprovechar personalmente alguna oportunidad en la que Prodigio pudiera tener interés y en la que tengas acceso a través de tu cargo.

Aprovechar información o propiedad de Prodigio para tu beneficio personal.

Ocupar paralelamente cargos en organizaciones que tengan el mismo giro de negocios que Prodigio, si tienes poder de influir en las transacciones o se genera una situación de riesgo real o aparente.

Ejemplo:

Mi esposa trabaja para uno de los competidores de Prodigio. No hablamos sobre nuestro trabajo en casa y no veo cómo pueda ser de la incumbencia de la empresa lo que mi esposa haga en su vida profesional. Pero algunos de mis colegas me han dicho que estoy en una situación comprometida. ¿Qué debería hacer?

Esto podría parecer un conflicto de interés. Para protegerte tanto a ti mismo como a la empresa, recuerda nuestra Clave Maestra: ¡Comunícalo! Exacto, tendrías que informar de los hechos

a tu Líder o enviando un correo electrónico a consultaseticas@prodigio.tech. Además, tú y tu esposa tendrían que tomar las medidas necesarias para garantizar que la información confidencial o privilegiada de las dos empresas esté protegida.

Ejemplo:

Uno de mis colegas tiene un primo que ahora trabaja con nosotros y un viejo amigo del colegio acaba de empezar a trabajar conmigo. Me preocupa que alguien pueda pensar que haya un conflicto de interés en este caso. ¿Estas políticas sólo afectan a los miembros directos de la familia o también se refieren a casos como éste?

La respuesta es simple: si la relación puede influir en tu objetividad, recuerda la clave maestra: ¡Comunícalo! y pide consejo. El hecho de que un miembro de la familia de alguien o un amigo ya trabajen en Prodigio no tiene nada que ver con sus méritos como candidato para trabajar en la empresa. Pero se debe hacer todo lo posible para garantizar que sea una persona independiente la que trate los asuntos de sueldo y evaluación de rendimiento, para asegurar objetividad e imparcialidad para todos.

Uso Adecuado de Nuestros Recursos

Los recursos de Prodigio están destinados a facilitar nuestro trabajo, para alcanzar los objetivos del negocio. En Prodigio nos sentimos responsables de proteger y usar adecuadamente los recursos de nuestra empresa.

Los recursos de Prodigio pueden ser tangibles como edificios, equipos, dinero y muebles, e intangibles como marcas registradas, softwares, propiedad intelectual, conocimientos técnicos o patentes industriales.

El mal uso de los recursos de Prodigio o su derroche, incluido el tiempo de nosotros los Prodigios, nos perjudica a todos y al rendimiento operacional y

financiero de Prodigio.



Actuar Prodigioso:

Respetamos y protegemos los bienes de la empresa asegurándonos de que no se pierdan, se dañen, se utilicen indebidamente o se derrochen, ni se presten a otros, se transfieran, se vendan o se donen sin autorización.

Usamos los recursos de la empresa de manera sensata, adecuada y efectiva.

Aprovechamos al máximo el tiempo que dedicamos al trabajo, concentrándonos en las actividades y tareas que debemos cumplir.

Nos aseguramos de conocer y seguir los procedimientos administrativos de Prodigio, en especial los que dicen relación con autorizaciones para los diferentes tipos de actividades dentro de los procesos operacionales de Prodigio.

Reconocemos que todos los bienes, procesos y los documentos de la empresa pertenecen a Prodigio.



Lo que NO hacemos:

Utilizar los bienes de la empresa para fines personales. El uso limitado de las herramientas de comunicación, como el correo electrónico, el teléfono e Internet, está permitido, siempre y cuando no incurra en gastos excesivos y no interfiera con nuestras responsabilidades laborales.

Utilizar de forma inapropiada los sistemas informáticos, las cuentas de correo de la empresa e Internet como, por ejemplo, visitar sitios con contenido sexual; que promuevan las apuestas y el juego; o que inciten al odio o a la intolerancia respecto de otros.

Usar los bienes de terceros (fotografías, películas, artículos, etc.) sin asegurarnos de que Prodigio tiene derecho a utilizarlos.

Autorizar rendiciones o liberaciones de gastos en los

que yo mismo he participado. Siempre debo contar con la autorización del Líder o del Gerente respectivo.

Ejemplo:

La impresora de la casa está mala y mi hija tiene que imprimir urgente un trabajo para el colegio. ¿Puedo usar la impresora de la empresa para sacar esta impresión personal?

Puedes usar el equipo de la empresa para realizar estas impresiones personales, siempre que sean ocasionales y razonables y no interfieran con tus responsabilidades laborales.

Ejemplo:

Accidentalmente perdí información reservada entregada por uno de nuestros clientes. Prodigio nos exige que seamos autónomos, así es que voy a tratar

de arreglar el problema por mi cuenta, sin decirle a nadie lo que ha ocurrido sino hasta después de que haya solucionado el problema.

Administrar los bienes de Prodigio sin abusar de la confianza que han depositado en mí.

Tener un comportamiento leal y prudente para con Prodigio es un deber, sobre todo si ha confiado en mí para administrar sus bienes. Es por eso que incurre en abuso de confianza aquél que teniendo a su cargo el patrimonio o bienes específicos de la empresa, le provoque perjuicio ejerciendo cualquier acción u omisión manifiestamente contraria a sus intereses. Si estás a cargo de la gestión de los dineros, bienes y/o créditos de Prodigio y te apropias de alguno de ellos o pones tu propio interés o el interés de terceros antes que el interés de Prodigio, estás perjudicando a la empresa y podrías incurrir en los delitos de **Apropiación Indevida** o **Administración Desleal**, sancionados penalmente en la legislación chilena. Si administras el patrimonio de Prodigio o una parte de él y tienes dudas de si alguna decisión que puedas adoptar lesiona el interés de Prodigio, sigue nuestra clave maestra: ¡Comunícalo!

 **Actuar Prodigioso:**

Pensamos siempre en el mejor interés de Prodigio. Al tomar una decisión de gestión patrimonial nos aseguramos que ésta no perjudicará a los accionistas, sean estos grandes o pequeños. Si dejo de ser un Prodigy, devuelvo los bienes que la empresa me ha entregado para cumplir mi trabajo. En caso de duda, ¡Comunícalo! y hazlo directamente a la Gerencia de Ética y Compliance a través del correo consultaseticas@prodigio.tech



Recuerda nuestra clave maestra: ¡Comunícalo!

Sin perjuicio de que hagas todo lo posible por subsanar el problema, es importante que informes cuanto antes lo ocurrido, para obtener ayuda pronta y se alerte debidamente al cliente.

**Lo que NO hacemos:**

Apropiarme de bienes de Prodigio que debo devolver.
Hacerme dueño de una parte de la ganancia no esperada que conseguí para Prodigio.

Administrar los bienes de Prodigio pensando en mi provecho personal más que en el de Prodigio.

Ejemplo: Estoy a cargo del cobro de los pagos que algunos clientes deben a Prodigio. El dueño de una de las empresas que adeudan dinero a Prodigio es una excelente persona y es un cliente antiguo. Estoy pensando en condonarle una parte de lo adeudado.

¿Puedo hacerlo?

No lo hagas si no cuentas con la autorización expresa del Directorio. Fuera de perjudicar el patrimonio de Prodigio, tal decisión podría configurar el delito de administración desleal.

Ejemplo: Administro los bienes de Prodigio. Pensando en aumentar las ganancias de la empresa me decidí a vender algunos de sus computadores, para invertir ese dinero en bitcoins cuyo valor está subiendo fuertemente. Necesito hacer la operación ya. Lo único malo es que por el apuro no puedo cotizar y debo vender los computadores a un precio muy bajo. Pienso que esto no es terrible, porque con lo que se gane compensaré el bajo precio de venta.

Es una operación muy riesgosa. Por eso, la decisión debe ser autorizada por el Directorio. Recuerda que la venta de bienes de la empresa a un precio muy por debajo del de mercado, podría dar lugar al delito de administración desleal.

Respetar el Know-How y la propiedad intelectual

Una vez contratados y mientras estemos empleados por Prodigio, aportamos nuestra creatividad,

conocimientos e inventiva, de manera tal que el producto de nuestro trabajo que esté relacionado con el desarrollo o negocio actual o esperado de Prodigio le pertenece a la empresa, ya sea que esté registrado o no. Incluso después de que hayamos dejado Prodigio, ésta sigue siendo dueña de lo que hayamos creado mientras éramos Prodigies.

Asimismo, nos encargamos de proteger la propiedad intelectual y el know-how técnico de Prodigio contra su uso no autorizado o su divulgación indebida, especialmente si se trata de patentes, marcas registradas, nombres, logos, secretos comerciales y/o derechos de autor.

Por otro lado, nosotros como colaboradores de Prodigio no redistribuimos ningún material de terceros sin previa autorización de dichos terceros, salvo que estemos seguros de no estar infringiendo los derechos de propiedad intelectual del titular de dicho material.

**Actuar Prodigioso:**

Me aseguro de comprender plenamente los términos y condiciones asociadas a cualquier imagen, archivo o contenido en general antes de bajarlo de la internet, aunque sea gratuito.

Respeto la propiedad intelectual de nuestros socios comerciales, competidores y terceros.

**Lo que NO hacemos:**

Copiar, distribuir o vender softwares u otros productos que cuenten con licencias.

Usar programas que no cuenten con sus licencias respectivas.

Usar el nombre o el logo de Prodigio para fines personales.

Ejemplo:

Para la presentación del trabajo que estoy haciendo

para un cliente me gustaría colocar algunas imágenes que descubrí en internet. Eso le daría mayor impacto a la presentación y además son muy fáciles de bajar.

Contenidos, imágenes y archivos pueden ser muy fáciles de bajar de la internet y muchos de ellos son gratuitos, pero antes de bajar tal información debes asegurarte que entiendes muy bien las condiciones y términos para su uso y asegurarte que no está sujeta a licencias u otras restricciones de autoría.

Comunicaciones Externas y Representación de Prodigio

Nuestras acciones o palabras no necesariamente representan a Prodigio, pero otros podrían verlas como provenientes directamente de nuestra empresa.

Por tanto, cualquier comunicación escrita o verbal que pueda ser atribuida a Prodigio o a un colaborador de la empresa, es considerada una divulgación pública y debe ser aprobada por la Gerencia General.

Del mismo modo, recordar que ante las autoridades de gobierno o fiscalizadoras, la representación de Prodigio la tiene la Gerencia General.

Cuando publicas algo en línea, a menudo es un registro permanente para que lo vea todo el mundo, recuerda esto cuando uses las redes sociales

Asimismo, la reputación de Prodigio depende del comportamiento de cada uno de nosotros. La regla básica al respecto es pensar siempre en el mejor interés de Prodigio.



Actuar Prodigioso:

Antes de incurrir en una divulgación pública, me aseguro de contar con la autorización correspondiente.

Informo inmediatamente la pérdida o robo de información.

Si estoy autorizado para revelar información,



me aseguro de que ésta sea verdadera, exacta, coherente y no induzca a engaño.

Actúo siempre pensando en lo que será mejor para Prodigio.

Recordar que no hay nada “secreto” ni “privado” en internet.



Lo que NO hacemos:

Hablar, escribir o comprometerme en nombre de Prodigio a menos que tenga la debida autorización.

Utilizar el logo de Prodigio en cartas o correos electrónicos, para expresar puntos de vista personales o para negocios personales.

Divulgar información al público, a menos que esté expresamente autorizado para hacerlo.

Ejemplo:

Hago clases en una universidad. Los alumnos siempre piden ejemplos reales de los temas que tratamos. ¿Puedo contar experiencias que se hayan vivido o que estemos implementando en Prodigio?

Si se trata de información de dominio público, no hay ningún problema en compartirla con los alumnos, sin embargo, si se trata de proyectos o iniciativas que aún están en evaluación o son confidenciales, no es adecuado hacerlo, incluso bajo la salvedad de que lo relatado sólo es con fines académicos.

Recuerda que toda información puede reproducirse y que hoy los medios tecnológicos disponibles facilitan que se pueda hacer pública rápidamente.

Ejemplo:

Soy vendedor y un día recibo el llamado de un funcionario de la Mutual de seguridad preguntando información personal de uno de los Prodigies que está con licencia médica. ¿Puedo responder sus consultas?

Tanto porque se trata de una autoridad fiscalizadora

como porque te está solicitando datos personales de un colaborador (como se verá en el punto siguiente sobre “Privacidad y Protección de Datos”) la llamada debe ser derivada inmediatamente a la Gerencia General que representa a Prodigio, para que responda oportunamente las consultas de la autoridad fiscalizadora.

V.1. B.Responsabilidad, Prudencia y Cuidado

Confidencialidad de la Información

La información es uno de los activos más valiosos de cualquier empresa en la actual sociedad del conocimiento. La divulgación no autorizada de información interna de Prodigio que no sea de público conocimiento, puede perjudicar nuestros propios proyectos y hacernos perder la confianza depositada en nosotros por nuestros grupos de interés o stakeholders. Por eso nos aseguramos de proteger la información que manejamos al interior de Prodigio durante todo su ciclo de vida y mantener su confidencialidad, en especial la información estratégica del negocio, la comercial, la financiera, la relativa a la nómina de nuestros colaboradores y la que nos han confiado nuestros stakeholders. Entendemos por información interna, toda aquella información que Prodigio no haya hecho pública a través de su sitio web o bien sea de público conocimiento.



Actuar Prodigioso:

- Usamos medidas de seguridad efectivas para proteger la información interna de Prodigio de riesgos tales como su pérdida o destrucción, acceso, uso, modificación o divulgación no autorizados.
- Limitamos la divulgación de información interna de Prodigio, a las personas que tengan una necesidad legítima de conocimiento, es decir, que sea necesaria para los fines e intereses de Prodigio.
- Nos aseguramos de guardar de manera segura todos los registros relativos a nuestros compañeros de trabajo y socios comerciales, tanto en papel como en formato digital.
- Sólo tomamos la información que necesitamos para cumplir el trabajo que nuestros clientes nos han encomendado.
- Si tengo dudas acerca de qué información tiene carácter de confidencial, lo consulto con mi líder.
- Devuelvo toda la información interna de Prodigio al término de mi relación laboral o de prestación de servicios.
- Cuido la confidencialidad de la información interna de Prodigio, manteniendo mi escritorio limpio, guardando los archivos bajo llave, cambiando las contraseñas regularmente, no usando servicios públicos de internet y teniendo cuidado al usar el altavoz del teléfono.





Lo que NO hacemos:

- No discutimos en un lugar público acerca de la información interna de Prodigio.
- Quedarnos con información interna cuando nos vayamos de Prodigio.
- Entregar información interna de Prodigio a terceros ajenos a la empresa.
- Compartir las contraseñas.

Ejemplo:

Estoy invitado a asistir a un programa de radio para hablar de aplicaciones tecnológicas y me gustaría contar lo que estamos haciendo en mi célula respecto a un proyecto de Prodigio. ¿Necesito alguna autorización para asistir? ¿Puedo contar lo que estamos haciendo en Prodigio?

En este caso, como se trata de un medio de comunicación público y el tema dice relación con el giro de Prodigio, eres libre de asistir, pero antes deberás informar de tu participación a tu Líder y ser cuidadoso de no divulgar información interna.

Ejemplo:

Fui a hacer una presentación a la empresa de un potencial cliente y cuando estábamos en la pausa de café, dejé el computador abierto y conectado a la pantalla compartida. Quedaron a la vista archivos de otros proyectos. Confío en que no haya problemas, porque los que estaban presentes en la reunión son gente respetuosa.

Siempre debes ser cuidadoso tratándose de mantener la confidencialidad de la información interna de la empresa. No te debes confiar. Deberías haber apagado el computador o llevártelo contigo hasta volver a la sala y retomar la presentación.

Ejemplo:

Soy desarrollador y acostumbro a compartir con mis colegas información del cliente (contraseñas, nombres de usuarios, códigos fuente etc) por internet, porque es más rápido y fácil. Total ¿Qué podría ocurrir?

Podría ocurrir mucho. Estamos hablando de información reservada del cliente que queda expuesta a ataques informáticos. Recuerda que internet es tan pública como una plaza o un centro comercial.

Privacidad y Protección de Datos Personales

Todos tenemos derecho a la privacidad de nuestros datos personales. Los datos personales son aquellos que permiten la identificación de una persona e incluyen números de identificación emitidos por el gobierno, datos de localización, fechas de nacimiento e información financiera, médica, previsional, información de contacto.

Prodigio respeta la confidencialidad de los datos personales de sus contrapartes, incluidos sus colaboradores y socios comerciales. La empresa sólo obtiene y conserva esos datos, porque son necesarios para el funcionamiento efectivo de Prodigio.

Nunca olvidar que detrás de los datos personales que recogemos hay seres humanos de carne y hueso.



Actuar Prodigioso:

- Recopilamos únicamente los datos personales necesarios para los fines legítimos del negocio, es decir, para la correcta y adecuada prestación de los servicios y productos desarrollados, ofrecidos y/o contratados, como también para proteger nuestros derechos jurídicos e intereses, siempre que tus derechos fundamentales no sean anulados. Asimismo, sólo recopilamos datos personales estrictamente necesarios, para el eventual reclutamiento de candidatos para puestos de trabajo.
- Los datos no serán tratados posteriormente de manera incompatible con los fines para los que se recogieron.
- Almacenamos tales datos en servidores seguros, para que no se acceda a ellos o se los use sin autorización o de manera ilícita, o se dañen o pierdan accidentalmente.
- Guardamos secreto o confidencialidad acerca de los datos personales a los que tenemos acceso.
- Suprimimos o corregimos los datos personales erróneos, incompletos o desactualizados.
- Te comunicamos inmediatamente cualquier incidencia que pueda afectar tus datos personales (tales como el acceso, la pérdida, la comunicación o la alteración de datos sin autorización).



Lo que NO hacemos:

- Recopilar información “sensible” (especialmente datos sobre salud, origen étnico, orientación sexual, ideología política y religión) sin el consentimiento de la persona implicada o en conformidad con la ley.
- Proporcionar datos personales fuera de Prodigio, a menos que se requiera legalmente; cuando se requiera para la correcta prestación del servicio o producto ofrecido; o cuando contemos con una autorización explícita del titular de los datos.
- Acceder o almacenar datos personales, a menos que tengamos la debida autorización y una necesidad específica de negocio de tal información.



- Retener esa información más tiempo del que se necesita para cubrir la razón legal o comercial por la que se adquirió.
- Transferir o ceder sin autorización datos de carácter personal

Ejemplo:

En un viaje de negocios, me han robado la maleta. Dentro había una memoria USB con los datos personales de algunos clientes. Desgraciadamente, no estaba codificada, pero tampoco sé lo que el “ladrón” podría hacer con ella.

Al perder datos personales se podrían iniciar acciones legales y se podrían dañar tanto la reputación de Prodigio como la de aquellas personas cuyos datos se han perdido. Los delitos de suplantación de la identidad con datos personales perdidos son cada vez más comunes. Por lo tanto, es crucial respetar los procedimientos y normas internos relativos a la protección de datos. En principio, toda la información que manejemos individualmente debe residir en el servidor seguro de la nube y no en mi computador. Si mantengo en duplicado la información de Prodigio en mi computador, la tengo que mantener encriptada en mi disco duro.

Ejemplo:

Me gustaría enviar a casa de una de mis colegas un regalo sorpresa para su cumpleaños. He pedido al Área de Gestión de Talento que me dieran su dirección personal, pero me han dicho que no pueden proporcionármela, ¡porque estarían “infringiendo su derecho a la privacidad”! ¿No están exagerando?

La respuesta del Área de Gestión de Talento es totalmente apropiada; todos los datos personales de los trabajadores tienen que ser estrictamente confidenciales. No pueden empezar a hacer excepciones.

Tú tienes el control de tus datos personales

En cualquier momento que quieras puedes limitar la recopilación o el uso de los datos personales que nos proporcionas, escribiéndonos a nuestro correo protecciondedatos@prodigio.tech. Si tienes alguna duda respecto a tus derechos o a la seguridad de tus datos personales o quieres efectuar una denuncia, igualmente usa el correo para comunicarte con nosotros.

Para más consultas revisa la “Política de Protección de Datos Personales de PRODIGIO”

Seguridad de la Información

Aquí en PRODIGIO tenemos implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la ISO 27001, para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de nuestros **activos de información**.

Cuando hablamos de activos de información nos referimos a cualquier información o sistema relacionado con el tratamiento de la misma que tenga valor para la organización, pueden ser procesos de negocio, datos, aplicaciones, equipos informáticos, personal, soportes de información, redes.

Te invitamos a que consultes nuestra **"Política de Seguridad de la Información"** para mayor detalle.



Actuar Prodigioso:

- Somos responsables de toda actividad que realicemos desde nuestros dispositivos personales
- Colaboramos con Prodigio en caso de investigaciones de seguridad o incidentes relacionados con los dispositivos que usamos
- Mantenemos actualizados los softwares utilizados, con los últimos parches de seguridad aplicados y proporcionados por el fabricante.
- Nuestros dispositivos los mantenemos protegidos por una contraseña o método de autenticación segura
- Nos aseguramos que todos los dispositivos que nos pertenezcan y que se utilicen para acceder a los recursos de la Organización, estén registrados y autorizados por PRODIGIO.
- En caso de pérdida, sustracción o robo de nuestro dispositivo personal, lo notificamos inmediatamente a Gerencia de Ética y Compliance.
- Reportamos cualquier vulnerabilidad, amenaza o incidente de seguridad que detectemos

No corras riesgos, las consecuencias pueden ser catastróficas.

Ahorrate malos ratos y renueva tu contraseña periódicamente

"Qué lata estar cambiando la contraseña a cada rato..."

¡Si justo a mí me va a tocar que me hackeen, qué mala suerte tendría!"



Lo que NO hacemos:

- Ocultar la sustracción o robo de nuestros dispositivos.
- Desafectar, reemplazar, reutilizar o destruir activos de información sin encontrarnos debidamente autorizados por PRODIGIO y previa verificación de la información allí contenida.
- No enmascarar Los datos sensibles utilizados en los entornos de desarrollo y prueba.
- Incumplir la **"Política de Seguridad de la Información"** de PRODIGIO y normas específicas
- No comunicar un incidente de seguridad de la información o situación sospechosa
- Compartir mi contraseña o anotarla en un lugar visible.



V.1.C.RIGUROSIDAD Y HONESTIDAD

Exactitud de Nuestros Registros e Informes

La información creada y mantenida en Prodigio es fiel reflejo de las transacciones y eventos que han tenido lugar en la realidad. Por eso, los registros de Prodigio los llevamos con veracidad, exactitud, completitud y puntualidad.

No existe ninguna justificación para falsificar registros o tergiversar hechos. Representar la solidez financiera de nuestra empresa bajo una luz falsa puede constituir fraude y resultar en responsabilidad civil o penal para quien incurre en ella y también para Prodigio.



Actuar Prodigioso:

- Mantenemos los libros, los registros, las cuentas y la documentación de la empresa en forma veraz, precisa, completa y puntual
- Registramos y clasificamos siempre las transacciones en el período contable pertinente, y en la cuenta y departamento correspondientes.
- Protegemos los registros de Prodigio de accesos o interferencias no autorizados
- Cooperamos con los auditores internos o externos, para que se formen una idea real de la situación operacional, comercial y financiera de Prodigio
- Informamos inmediatamente de cualquier irregularidad o debilidad en materia contable o de auditoría o control interno.
- Cumplimos con los plazos y procedimientos que la empresa defina para el reembolso de gastos.
- Devolvemos los registros relevantes si cambiamos de área dentro de Prodigio o si dejamos la empresa.
- Cobramos los gastos en que incurrimos acompañando todas las boletas para poder justificar esos gastos.



Lo que NO hacemos:

- Falsificar un registro o hacer un ingreso falso o engañoso (financiero o no financiero) en un informe, registro o rendición de gastos.
- Evitar los procedimientos de revisión y aprobación.
- Esconder o alterar la documentación de la empresa.
- Retrasar o acelerar el registro de ingresos o gastos, para cumplir

con las metas presupuestarias.

- Distorsionar la verdadera naturaleza de una transacción.
- Eliminar documentos sin saber lo que se está desechando o si debe ser mantenido por razones legales.

Ejemplo:

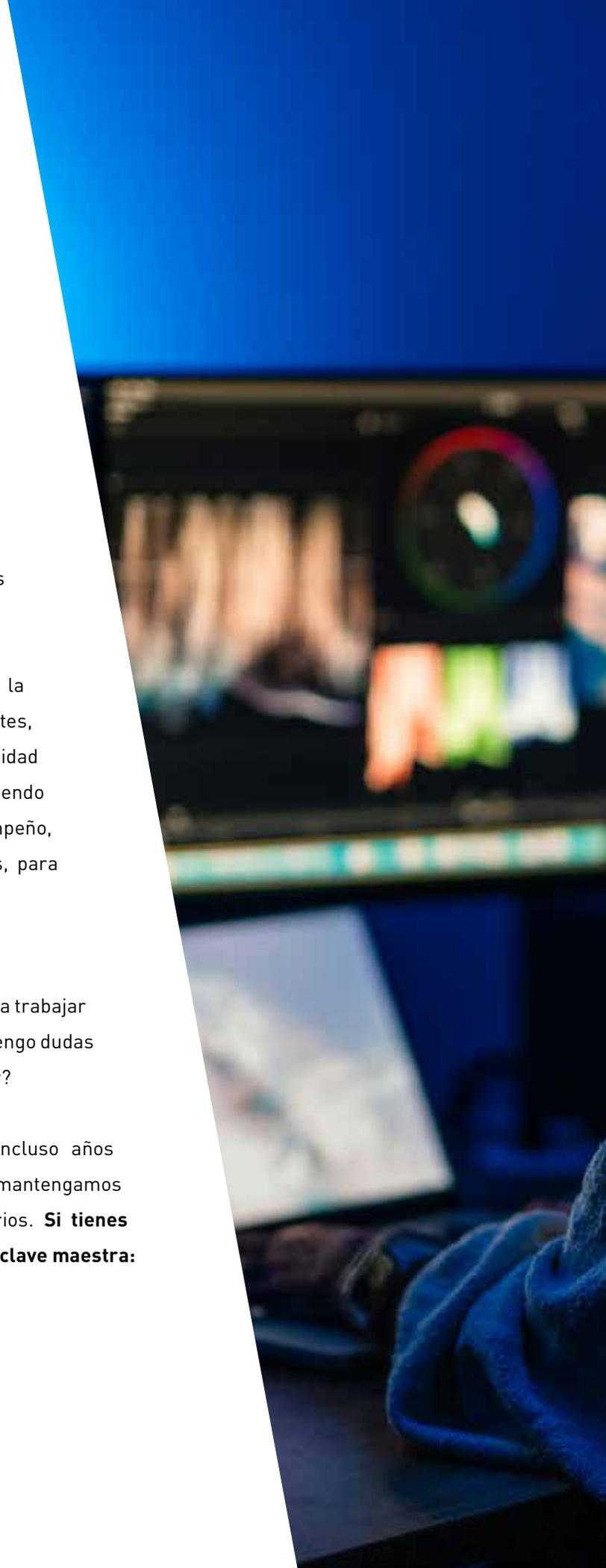
Un colega me pide que en el registro de reclamos que llevo elimine las quejas que clientes han estampado en su contra y mantenga sólo aquellos registros que impliquen felicitaciones. El colega siempre ha sido una buena persona, pero está pasando por un difícil momento familiar que lo tiene muy irritable. Pienso que no sería grave ayudarlo eliminando alguno de esos reclamos.

No puedes hacer eso, pues importa alterar la retroalimentación que nos brindan nuestros clientes, además de infringir nuestro compromiso de rigurosidad y honestidad. Si el compañero de trabajo está teniendo problemas familiares que están influyendo en su desempeño, es mejor comunicarlo al Área de Gestión de Talentos, para buscar formas efectivas de apoyarlo en su trabajo.

Ejemplo:

Estoy limpiando la memoria del computador que uso para trabajar y no sé qué hacer con un montón de archivos antiguos. Tengo dudas si eliminarlos, porque parecen importantes. ¿Qué hacer?

Los documentos pueden ser necesarios meses o incluso años después de su creación, por lo que es importante que mantengamos registros durante el tiempo que estos sean necesarios. **Si tienes alguna duda referente a lo anterior, recuerda nuestra clave maestra: ¡Comunícalo!**



V.2. COMPROMETIDOS CON NUESTROS COMPAÑEROS DE EQUIPO

El corazón de nuestro negocio está en privilegiar a nuestros colaboradores por sobre los procesos. Atraemos a las personas más talentosas, autónomas y responsables, para formar parte de equipos de trabajo entretenidos, colaborativos y exigentes, que se desafían y perfeccionan continuamente en un ambiente plural, seguro, de gran libertad y respeto mutuo. Para lograrlo, cada Prodigy confía en el otro y nos cuidamos mutuamente, siguiendo estándares de excelencia.

PRODIGIO siempre al lado de sus Prodigies

V.2.A.LUGAR DE TRABAJO SEGURO, SALUDABLE Y PRODUCTIVO

En Prodigio cuidamos nuestro lugar de trabajo, haciéndolo seguro, saludable y estimulante. Promovemos una cultura del autocuidado, protegiendo nuestra integridad física y psíquica y la de nuestros compañeros. Para ello hemos establecido pautas que debemos seguir, para garantizar que trabajamos de manera segura y eficaz.

Creemos que se pueden prevenir prácticamente todos los accidentes y riesgos de seguridad en el trabajo, si nos ceñimos a la normativa vigente, a nuestro RIOHS y actuamos con prudencia y responsabilidad.

Asimismo, invertimos en crear ambientes de trabajo estimulantes, colaborativos, con compensaciones justas y actualización constante.



Actuar Prodigioso:

- Pongo atención y cuidado en la realización de mi trabajo y promuevo el autocuidado entre
- todas las personas que trabajamos en Prodigio.
- Comunico a mi líder cualquier accidente, lesión o enfermedad, situación de riesgo o insegura, de modo que se pueda adoptar una acción adecuada de corrección o prevención. No asumo que otro reportará la situación de riesgo

o insegura. Yo la Informo.

- Cumpló con las pautas, estándares, normas y procedimientos de salud y seguridad, y ayudo a otros que trabajan conmigo a hacer lo mismo.
- Dispongo y manejo todos los materiales de manera adecuada, segura y legal.
- Observo las advertencias y consideraciones que se hagan en materia de salud y seguridad, ya sea que provengan de Prodigio o de la autoridad gubernamental competente.
- Me responsabilizo de estar en condiciones adecuadas para trabajar, libre de alcohol y/o drogas, ya que su consumo afecta las capacidades de concentración y coordinación, para llevar a cabo las labores diarias.
- Participo voluntariamente en los ejercicios y pruebas que se promueven en Prodigio, para evaluar periódicamente la seguridad en el trabajo.
- Aprovecho las oportunidades de capacitación y actualización que me brinda Prodigio.

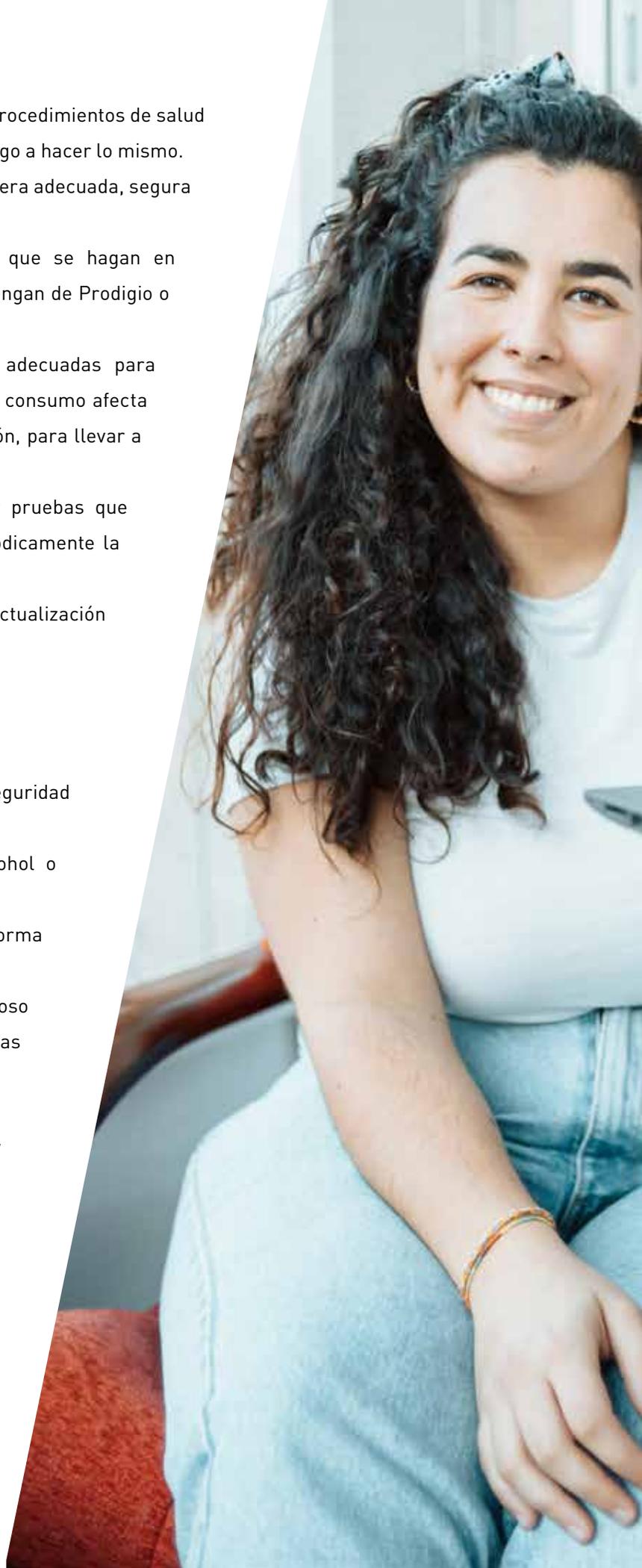


Lo que NO hacemos:

- Ignorar las normas de Prodigio sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Realizar un trabajo bajo los efectos del alcohol o drogas (ilegales, legales o prescritas)
- Usar o tolerar amenazas, intimidación u otra forma de violencia en el trabajo
- Poseer armas o cualquier artefacto peligroso está estrictamente prohibido al interior de las instalaciones de Prodigio o de sus clientes.

Ejemplo: Tengo un almuerzo con un cliente muy importante al que le encanta disfrutar la comida con una copa de vino. ¿Qué debo hacer?

Si después del almuerzo debes regresar a trabajar, no debes consumir alcohol durante el almuerzo. Si, por el contrario, no vas a volver a trabajar después de la reunión, puedes beber moderadamente, cuidando que la cantidad que consumas no afecte tu comportamiento o juicio. Recuerda siempre no beber si vas a conducir.



Ejemplo: Hace rato que veo que uno de mis compañeros de trabajo está muy estresado. Me ha comentado que tiene problemas de concentración y para dormir por esta situación. ¿Qué debo hacer para ayudarlo?

Debes comunicarlo inmediatamente al Área de Gestión de Talentos y al Líder de tu colega, para que adopten las medidas necesarias para apoyarlo.

V.2. B.DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y COLABORACIÓN

La cultura de Prodigio es diversa, plural y de excelencia. Creemos que varias cabezas piensan más que una y si esas cabezas son heterogéneas y se desafían constantemente, la creación e innovación estarán aseguradas.

Por eso, contratamos, reclutamos, promovemos y tomamos decisiones de trabajo basadas en el talento, el trabajo en equipo, el desempeño individual y el negocio. Fomentamos la diferencia como fuente de creatividad y evolución. Promovemos la colaboración y la ayuda proactiva.

Por lo mismo, no discriminamos a nadie por su edad, raza/etnia, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad, afiliación política, situación de embarazo, responsabilidades familiares, orientación sexual u otras características amparadas por las leyes contra la discriminación.

Actuar de manera irrespetuosa, menospreciativa, hostil, intimidatoria, burlona o humillante no serán toleradas.



Actuar Prodigioso:

- Me aseguro que las decisiones relacionadas con el trabajo, incluyendo reclutamiento, promoción, capacitación y desarrollo, compensación y término del contrato de trabajo, se basen únicamente en el mérito y el negocio.
 - Aprovecho las oportunidades para desarrollar mis capacidades de trabajo
 - Me doy tiempo para ayudar a un colega.
 - Comparto información relevante para el negocio, aunque sea incómoda.
 - Me nutro y abrazo distintas

perspectivas, para tomar mejores decisiones.

- Trato a las personas con respeto, sin importar su estatus o si están en desacuerdo conmigo.
- Manifiesto mi molestia frente a acciones o comportamientos con los que me siento incómodo o que considero humillantes u ofensivos, solicitando el cese de éstos. Si no me siento capaz de hacerlo directamente o mi acción no resuelve el problema, lo reporto.
- Si soy testigo o sospecho de acoso, discriminación o bullying, lo reporto.



Lo que NO hacemos:

Decir cosas sobre un colega si no puedo repetírselas a la cara.
 Incurrir en contacto físico, gestos obscenos, bromas, comentarios o insinuaciones que puedan crear una atmósfera intimidante u ofensiva.
 Distribuir imágenes gráficas humillantes o menospreciativas.
 Rehusar trabajar con un colega.

Ejemplo:

Estamos en proceso de reclutamiento. Uno de los candidatos es una mujer joven. A pesar de tener excelentes calificaciones y experiencia, dudo si contratarla porque puede quedar embarazada. ¿Qué debo hacer?

Si la candidata cuenta con los méritos suficientes, debe ser contratada. Descartarla por el temor a que quede embarazada es abiertamente una discriminación en razón de su sexo y su edad.

Ejemplo:

Quiero celebrarle el cumpleaños número 50 a un Prodigy, pero me pidió que no lo hiciera porque no quería que su edad fuera tema de conversación, ya que Prodigio no ofrece un futuro profesional a sus empleados senior.

Dile al colaborador que se tranquilice, que Prodigio no hace discriminación en razón de la edad y que cualquier Prodigy puede hacer carrera en la empresa si es talentoso y actúa conforme a los valores de Prodigio.



V.2. C. RESPETO Y DIGNIDAD HUMANA

Prodigio respeta y cuida la integridad física, psíquica y la dignidad de sus colaboradores. Por eso, cualquier forma de acoso y/o intimidación es inaceptable.

Incurrir en conductas semejantes pueden dar lugar al despido.

No al acoso laboral ni a la intimidación

Rechazamos enérgicamente toda conducta de agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores en contra de otro que tenga como resultado para el afectado su menoscabo, maltrato o humillación, o bien, que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.



Actuar Prodigioso:

Se educado: trata a tus compañeros de trabajo como te gustaría que te trataran a ti.

Conversa de frente con aquel colega con el que tengas problemas relacionales y hazlo respetuosamente.

Interviene si ves que otro está siendo marginado.



Lo que NO hacemos:

Hacer daño u hostigar a una persona.

Provocar deliberadamente que una persona cometa un error.

Aislar física o socialmente a un compañero de trabajo, es decir, hacerle la "Ley del Hielo"

Hablar mal de un compañero a sus espaldas.

Ejemplo:

El líder de mi equipo puede llegar a ser muy intimidante. Sé que nos está presionando para que hagamos un trabajo de calidad, pero a veces puede llegar a humillar a las personas, y eso afecta la moral de todo el equipo. ¿Puedo hacer algo al respecto?

Tu líder tiene la obligación de desafiar y hacer que su equipo entregue un trabajo de la calidad que esperamos en Prodigio. Eso significa que criticará o comentará el rendimiento de los miembros del equipo. Sin embargo, un líder también tiene la obligación de tratar a los miembros de su equipo con respeto y actuar con la debida sensibilidad. Si sientes que no te está tratando de manera profesional, tendrías que intentar hablar con tu Líder. También puedes consultarlo con el Área de Gestión de Talentos





No al acoso sexual

Esta variante del acoso tiene lugar cuando un trabajador o empleador realiza de manera indebida y por cualquier medio, solicitudes o requerimientos de carácter sexual no consentidas o aceptadas por la persona afectada, y generan un ambiente ofensivo en el trabajo, que amenaza o perjudica su situación laboral y oportunidades de empleo. El trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas anteriormente señaladas también es constitutivo de acoso sexual.

Las conductas de acoso sexual pueden presentarse tanto entre superior y subordinado (y viceversa), como entre pares. Las personas afectadas pueden ser tanto una mujer como un hombre.



Actuar Prodigioso:

- Abstenernos de cualquier tipo de acoso sexual tanto internamente como en lo que respecta a nuestra relación profesional con terceras partes en el exterior
- Si nos sentimos acosados/as explicamos nuestra incomodidad directamente a la persona que incurre en la conducta que la causa. Si persiste, recurrimos al canal de denuncias de Prodigio.



Lo que NO hacemos:

Condicionar el desarrollo profesional o cualquier

otro beneficio relacionado con el empleo a la actividad sexual o romántica.

Acercamientos o contactos físicos no consentidos
Propuestas verbales de carácter sexual
Regalos con connotaciones románticas o físicas no aceptados

Ejemplo:

Tengo una reunión con un cliente que siempre me está haciendo comentarios sobre mi figura y diciendo que nos compraría más si me fuera a cenar con él. Se trata de un cliente, no de un colaborador de Prodigio, por lo que no estoy segura sobre si Prodigio puede hacer algo al respecto.

Tendrías que acudir a tu Líder o al Área de Gestión de Talento. La política de Prodigio es asegurarse que sus colaboradores no sufran acoso sexual, incluido el acoso por parte de un cliente o de un socio comercial.

No a la Violencia en el Trabajo

Así como no toleramos conductas de agresión u



hostigamiento cometidas por prodigies, tampoco las toleramos de parte de nuestros socios comerciales. A nuestros clientes y proveedores les debemos un trato digno y respetuoso que esperamos sea recíproco. De no ser así, protestamos ante nuestro socio comercial, para que active sus mecanismos de investigación, sanción, corrección y resguardo.



Actuar Prodigioso:

Comunicamos de inmediato a la Gerencia de Personas el acto de violencia o acoso que hayamos sufrido de parte de un tercero con ocasión del trabajo.

Hacemos ver al tercero, de manera respetuosa pero firme, que proferir gritos, insultos o amenazas no forman parte de las relaciones laborales ni comerciales

Denunciamos a la Gerencia de Personas si vemos que un prodigy está siendo víctima de violencia en el trabajo.



Lo que NO hacemos:

- Responder con violencia a la violencia recibida por parte del tercero.
- No denunciar.

Ejemplo:

El gerente de la empresa a la que estamos prestando servicios me llama constantemente a mi celular, fuera del horario de trabajo e incluso los fines de semana, para saber cómo va el proyecto. Me parece impropio y me estoy empezando a sentir agobiado, pero es un cliente importante para Prodigio y no quiero crear problemas.

Sin duda estás siendo víctima de violencia en el trabajo y te está afectando. No dudes en comunicar la situación a la Gerencia de Personas, que tomará las medidas necesarias para resolverla.

V.3. COMPROMETIDOS CON NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

El cumplimiento de la palabra empeñada, el trabajo bien hecho y el juego limpio, son manifestaciones de Integridad, valor que Prodigio ha adoptado para guiar su negocio. La Integridad genera confianza y la confianza simplifica, allana y agiliza las relaciones entre los seres humanos. Es por eso que la economía y el comercio, que precisamente importan relaciones entre seres humanos, requieren de la confianza para crecer.

Los productos y servicios que ofrecemos, las asesorías que brindamos, son el resultado de nuestra cultura de integridad.

Obrar con integridad hace que nuestros socios comerciales, que son todos los terceros que contribuyen al negocio tales como clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas, asesores externos, consultores e intermediarios, confíen en nosotros para seguir haciendo negocios juntos. Así se genera la ecuación virtuosa:

Al mismo tiempo, nuestros socios comerciales deben

para conocer su nivel real de satisfacción.

Compartimos nuestros valores con nuestros clientes y esperamos que sus valores coincidan con los nuestros y/o que los respeten.



Actuar Prodigioso:

Si nos comprometemos es porque cumplimos

Damos el mismo trato a todos nuestros clientes, sin importar su tamaño y sin favoritismos

Resguardamos y usamos la información del cliente con apego a lo que dispone la ley.

Respetamos el precio pactado si las condiciones que se tuvieron al momento de fijarlo no han cambiado.

Resolvemos problemas o emergencias que puedan tener nuestros clientes.

Promovemos el conocimiento y el respeto de nuestro Código de Ética entre nuestros clientes

Nos aseguramos que el cliente conozca cuál es el alcance de nuestro trabajo y cuáles son los criterios bajo los cuales se dará por aprobada una entrega.



Lo que NO hacemos:

Asumir compromisos que no vamos a cumplir.

Incumplir los compromisos asumidos.

Integridad = Confianza = Reputación = Más y Mejores Negocios

también mantener altos estándares de integridad, en consonancia con nuestro Código de Ética.

V.3.A. Satisfacción del Cliente

Honramos la confianza que nuestros clientes han depositado en la seriedad y eficiencia de nuestro trabajo, entregando un servicio de excelencia.

Los escuchamos e interrogamos, para desarrollar las mejores soluciones y descubrir nuevas oportunidades para ellos.

Nos preocupamos de tener retroalimentación de nuestros clientes a través de canales de comunicación formales abiertos a ellos y encuestas periódicas,

Dar información falsa o engañosa acerca de nuestros productos y servicios.

Dar un trato preferente a un cliente por sobre otro.

Ejemplo: Quiero ganarme la cuenta de un nuevo cliente, así es que le voy a asegurar que podemos sacar la aplicación que requiere en la mitad del tiempo acostumbrado. Lo importante es firmar el contrato. Si no podemos cumplir dentro del plazo, al menos habremos hecho negocio y yo habré cumplido mi cuota de venta.

Es importante que te desafíes y vayas progresivamente superando las metas que te has impuesto, pero si

no estás seguro de cumplirlas es preferible que no te comprometas, pues sólo defraudaras al cliente con quien queremos mantener una relación de confianza a largo plazo y estarás dañando también la reputación de Prodigio.

Ejemplo: Tenemos un proyecto donde el cliente nos urge con acotar los tiempos y apurar la entrega, por lo tanto, se deben reducir las actividades asociadas. ¿Podemos sacrificar las pruebas estandarizadas, para así cumplir con las fechas acordadas?

Para Prodigio la calidad de los productos y servicios que entrega son esenciales. Con todo, si un cliente necesita un producto o servicio antes de tiempo se pueden revisar y replantear los tiempos, explicándole al cliente los riesgos de un eventual mal funcionamiento del producto o servicio por prescindir de pruebas de certificación de calidad, dejándole en claro, además, que hay un estándar de calidad mínimo que Prodigio no transará.

V.3.B. Lucha Contra la Corrupción

La Corrupción es inaceptable y contraria a los valores y al espíritu de Prodigio. Aquella atenta contra el juego limpio, la competencia leal, impide el progreso y la innovación, la confianza de los ciudadanos y, finalmente, atenta contra la estabilidad de los países y sus instituciones. Desde luego, la corrupción puede destruir la buena reputación de Prodigio, al punto de que una sola mala decisión puede arrasar lo que nos hemos demorado años en construir.

Esto es especialmente cierto cuando se trata de actos de COHECHO, tanto el acto de dar (SOBORNO) o recibir (cohecho propiamente tal), directa o indirectamente, algo de valor para retener u obtener una ventaja comercial indebida. Aquí incluimos los llamados "pagos de facilitación", que son los que se hacen para agilizar o garantizar los trámites legales rutinarios del gobierno, como emitir permisos o liberar bienes retenidos en las aduanas.

Igualmente consideramos acá cualquier acto de EXTORSIÓN, esto es, pagos en dinero u otro objeto de valor para impedir que se haga daño a la empresa o alguno de sus miembros.

La corrupción es un problema a nivel mundial, por

eso debemos ser conscientes que existen leyes clave como la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de los Estados Unidos, que puede imponer severas sanciones a compañías e individuos que sobornan a Funcionarios Públicos en cualquier parte del mundo. En Chile, la normativa puede imponer sanciones penales a las empresas chilenas o domiciliadas en el territorio nacional que realizan pagos indebidos tanto a empleados públicos como privados.

Al trabajar con socios comerciales, cualquier acto corrupto en el que puedan incurrir puede causar daños a nuestra empresa, ya que están actuando en nuestro nombre. Debemos estar atentos al trabajo que nuestros socios comerciales están haciendo por nosotros e informarles sobre nuestro compromiso contra la corrupción.



Actuar Prodigioso:

Compartimos con nuestro socios comerciales nuestros valores, promoviendo el respeto y el conocimiento de nuestro Código de Ética

Comunicamos inmediatamente a través de nuestro

Si sospechas de comportamientos anticompetitivos, ¡Comunícalo!

El comportamiento anticompetitivo es ilegal y perjudica a nuestros clientes, ya que deben pagar más por los productos y servicios.

No necesitamos participar en estos comportamientos, ya que ganamos por mérito propio.



canal de denuncias, lineadenuncias@prodigio.tech, las conductas que puedan ser ilegales o contrarias a la ética.

Indagamos con la debida diligencia la reputación de la empresa antes de contratar servicios de terceros. Nos aseguramos de que todos los ingresos y gastos sean registrados con precisión.



Lo que NO hacemos:

Ofrecer, pagar o aceptar un pago personal, regalo o favor, para obtener o conceder una ventaja indebida. Ofrecer, prometer o dar dinero u otro objeto de valor con el objeto de obtener beneficios en favor de Prodigio de parte de funcionarios públicos o empleados privados.

Contratar a terceras partes, para hacer algo que no se nos permita o que no hayamos querido hacer personalmente.

Ejemplo: Estoy preparando una propuesta de productos para un cliente. Uno de sus gerentes se ha puesto en contacto conmigo, para ofrecerme información clave para que la propuesta de Prodigio sea aceptada a cambio de pagarle a él una suma de dinero. ¿Qué debo hacer?

Debes rechazar el ofrecimiento, porque constituye cohecho e informarlo inmediatamente a través de nuestro canal de denuncias.

V.3.C. Ser y Parecer: Cortesías Comerciales

Intercambiar pequeños regalos y hospitalidades son un gesto de amabilidad que ayuda a construir confianzas y a conocer mejor a nuestros socios comerciales. Sin embargo, es fundamental que esto no influya indebidamente en nuestra toma de decisiones ni tampoco cause esa impresión.

Los regalos y hospitalidades que recibimos o damos deben ser siempre informados a nuestros Líderes o

GG, ser ocasionales, no consistir en dinero efectivo o sus equivalentes tales como gifts cards o vales ni sobrepasar el valor de 3 UF.

Tratándose de funcionarios públicos, preferimos no entregar ni recibir ninguna cortesía comercial, para evitar cualquier mal entendido.



Actuar Prodigioso:

Dar a conocer a nuestros socios comerciales nuestra política sobre regalos e invitaciones.

Asegurarnos que todos las cortesías comerciales que damos o recibimos están acordes a nuestra política al respecto.



Lo que NO hacemos:

Aceptar regalos o invitaciones que excedan los límites que nos hemos impuesto en Prodigio

Aceptar regalos en dinero efectivo

Solicitar cualquier tipo de beneficio, descuento o regalo para nosotros o nuestros familiares

Ofrecer o aceptar regalos o invitaciones de funcionarios públicos

Ejemplo: Un proveedor supo que mi hija estaba de cumpleaños y le envió un celular como regalo. Todos en casa nos alegramos por el amable gesto, pero ahora que lo pienso mejor, no sé si debo aceptarlo. Tendrás que agradecer su amabilidad, pero rechazar el obsequio. Sólo podemos aceptar regalos simbólicos que no excedan los límites que nos hemos impuesto en Prodigio. Si crees que rechazar el regalo puede perjudicar la relación comercial, conversa con tu líder para buscar una solución adecuada.

V.3.D. Libre Competencia

En Prodigio buscamos aventajar a nuestra competencia por los altos estándares de calidad

y confiabilidad de nuestros productos y servicios, unido al compromiso efectivo que mantenemos con el éxito de nuestros clientes. Esto significa que nunca recurrimos a tácticas anti-éticas o ilegales para ganar, tales como prácticas predatorias, acuerdos expresos o tácitos con nuestros competidores o abuso de una posición dominante en el mercado, en el caso de tenerla.



Actuar Prodigioso:

Evito conversaciones o cualquier otro contacto con competidores sobre temas relevantes para la competencia, tales como precios, configuración de precios, planificaciones comerciales, estados de desarrollo o plazos de entrega.

Me abstengo de hacer comentarios despectivos acerca de la competencia. Dejo que nuestros productos y servicios hablen por nosotros.

Me informo del mercado tecnológico a través de fuentes de dominio público.



Lo que NO hacemos:

Celebrar acuerdos o entendimientos con competidores en relación a precios; cantidad de productos vendidos; clientes a quienes un producto o servicio será vendido; licitaciones o propuestas; descuentos, rebajas o recargos; zonas geográficas de comercialización.

Entrar en contacto con competidores que de alguna forma pueda hacer pensar que estamos celebrando convenios o acuerdos indebidos.

Compartir con Prodigio información privilegiada o confidencial sobre los competidores donde he trabajado antes.

Ejemplo: Mi gerente me solicitó obtener información de precios competitivos en fuentes del mercado. ¿Es

esto correcto? ¿Puedo usar mi red de contactos para obtener tal información?

No hay ningún problema en informarse sobre los precios que se cobran por servicios similares a los nuestros, siempre que se haga en base a fuentes de dominio público como sitios web, publicaciones especializadas, informes anuales etc. En caso alguno recurras a competidores o personas que tengan relación con la competencia por su relación o cargo, para informarte sobre los precios que cobran u otra información.

Ejemplo: Estoy en proceso de reclutamiento para Prodigio y estoy especialmente interesado en uno de los candidatos, porque perteneció al área de investigación de un importante competidor que lanzará un nuevo producto al mercado. Pienso contratarlo precisamente para obtener más información al respecto. No creo que haya problemas. Además, me imagino que la prohibición de divulgar información confidencial debe tener un límite en el tiempo.

Si esa es la única razón por la que vas a elegir ese candidato por sobre otros, no lo elijas. Además, no hay un tiempo límite para proteger la información confidencial. Por otro lado, si hay razones de mérito para contratarlo, asegúrate de ubicarlo en un área en la que no esté tentado a revelar información confidencial.

V.3.D. Respeto Mutuo y Valores Compartidos

Parte del éxito de nuestro negocio se debe a la contribución que hacen nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios, quienes trabajan junto a nosotros y contribuyen a forjar nuestra reputación.



Por ello es muy importante el método que usamos para seleccionarlos y el compromiso que ellos demuestran con nuestros valores a lo largo del tiempo.

Asimismo, les aseguramos un trato imparcial y justo, de tal manera de elegir al más idóneo, para trabajar junto a nosotros y cumplir nuestras obligaciones puntualmente para con ellos, sin abusar de nuestra posición en el mercado.

 **Actuar Prodigioso:**

Seleccionamos a nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios en base a la oferta más competitiva.

Antes de firmar un contrato con un proveedor, contratista, subcontratista, consultor o intermediario, evaluamos su desempeño, experiencia, reputación, solvencia y capacidad de cumplir con los estándares de Prodigio

Nos aseguramos que todos nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores, intermediarios tengan claro nuestros valores y nuestra política de ética y de cumplimiento.

Alertar de cualquier conducta de proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios que sea contraria a nuestra política de ética y cumplimiento a través de nuestra lineadenuncias@prodigio.tech.

Promovemos la cultura de ética y cumplimiento de Prodigio entre nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios.

Pagar a tiempo a nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios, de acuerdo a las condiciones acordadas, a no ser que hayan razones legítimas para no hacerlo, como en el caso que no hayan cumplido con sus propias obligaciones contractuales.

Proteger la información confidencial de nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores e intermediarios.

Sólo adquirimos servicios software a proveedores autorizados.

Si tengo dudas acerca de la integridad de proveedores,



contratistas,
subcontratistas,
consultores e intermediarios, antes
de contratar con él, consulto a mi líder o remito mi
consulta a lineadenuncias@prodigio.tech.



Lo que NO hacemos:

Trabajar con proveedores, asesores externos o
intermediario que vulneran los derechos humanos
de sus colaboradores.

Trabajar con proveedores, asesores externos o
intermediario que entreguen productos o servicios
poco seguros o ambientalmente irresponsables.

Exigirle a nuestros proveedores, asesores o
intermediarios que incurran en conductas antiéticas
o ilegales, o escudarnos tras ellos para cometerlas.

Imponer condiciones abusivas a los proveedores
como, por ejemplo, en los plazos, precios etc.

Seguir trabajando con proveedores, asesores
externos o intermediarios que no observan nuestros
valores y política de ética y cumplimiento.

Ejemplo:

Estoy intentando
encontrar un nuevo proveedor de
artículos de escritorio. El primero ofrece un buen
servicio pero a un precio elevado. El segundo ofrece
un peor servicio, pero nos hace un gran descuento
en el precio. ¿Puedo contarle al primero el precio
que me ha ofrecido el segundo, para intentar obtener
una rebaja?

Puedes decirle que nos han ofrecido una rebaja
importante en el precio, sin precisar su monto,
porque de lo contrario estarías ofreciéndole al
primer proveedor información sobre los precios de
su competidor, lo que no es ético e ilegal en varios
países.

4.COMPROMETIDOS CON EL PLANETA Y CON LA COMUNIDAD

En Prodigio estamos conscientes que para lograr un desarrollo sostenible es necesario mirar más allá del crecimiento puramente financiero y del interés de los accionistas. Nuestra ciudadanía corporativa nos demanda asumir la responsabilidad social y medioambiental que tenemos con nuestro planeta y nuestra comunidad, procurando generar valor a largo plazo para todos los interesados.

Esa es la razón de nuestro compromiso para proteger la economía global del crimen organizado, previniendo el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; el uso responsable de los recursos naturales, sociales y patrimoniales en los países en que operamos, cuidando su preservación; el respeto por las autoridades de gobierno nacionales e internacionales, manteniendo relaciones transparentes e íntegras con ellas y cumpliendo con la legislación vigente donde quiera que operemos.

V.4. A.Respeto por el Medio Ambiente

El cambio climático es un reto global que nos convoca a todos, porque atenta contra nuestra supervivencia como especie. Así también, el imperativo del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, para impedir la degradación de la tierra y la pérdida de diversidad biológica. Porque “no existen empresas exitosas en un planeta muerto”

Desde Prodigio nos involucramos en el desafío de lograr un desarrollo sostenible, contribuyendo desde el core mismo de nuestro negocio que, al basarse en la virtualidad y la transformación digital, aumenta la eficiencia de los procesos, reduce el uso de materiales y energía e incentiva el trabajo remoto. Para nosotros sostenibilidad y rentabilidad son compatibles.

Consecuentes con el valor de la Ambición que nos guía, promovemos una estrategia

activa en la reducción del impacto de nuestras operaciones, basada en la gestión efectiva de los residuos, el ahorro energético, el uso responsable de los recursos y la prevención de la contaminación. Asimismo, Prodigio está comprometida a generar instancias de información y educación ambiental para Prodigies y socios comerciales, así como también a la revisión periódica de sus prácticas medioambientales.



Actuar Prodigioso:

Implementamos constantemente mejoras en nuestros procesos en la búsqueda de eficiencia medio ambiental.

Participo activamente en las capacitaciones y conversatorios organizados por Prodigio sobre protección del medio ambiente.

Conozco y asumo la política medioambiental de la empresa.

Minimizo el impacto ambiental derivado de mis actividades diarias, del uso de los equipos y de los materiales de trabajo puestos a mi disposición.

Prefiero el uso de materiales renovables y/o

biodegradables

Estoy atento a reutilizar aquellos materiales que aún pueden servir.

Me aseguro que los materiales sean reciclados o desechados de manera responsable.

Estoy consciente que en materia de protección del medio ambiente no hay gestos pequeños, todo ayuda.



Lo que NO hacemos:

Ignorar la política medioambiental de la empresa

Ejemplo: ¿Por qué tendríamos que seguir las prácticas recomendadas por Prodigio en materia medio ambiental, si basta con cumplir las leyes respectivas?

Nuestra ambición como empresa es mayor al estricto cumplimiento de las normas legales. Infórmate de nuestra política medio ambiental, asiste a nuestras capacitaciones y pon en práctica nuestras sugerencias.

V.4.B. Difundir el Conocimiento Digital a la Comunidad

Prodigio es un ciudadano corporativo inserto y comprometido con la sociedad. Por eso desarrollamos iniciativas para apoyar a nuestras comunidades, haciendo accesible a ellas las nuevas tecnologías del conocimiento, compartiendo información a través de nuestro blog abierto al público; organizando encuentros y conversatorios gratuitos, y proporcionando recursos a entidades e iniciativas de educación y formación a largo plazo.



Actuar Prodigioso:

Comprendemos que toda filantropía es un compromiso que debe estar en consonancia con los valores y la estrategia considerada por Prodigio, para que refleje el espíritu de la empresa.

Alentamos a nuestros Prodigies a contribuir con sus comunidades en acciones que les abran las puertas al conocimiento y a la educación digital.

Y recuerda nuestra clave maestra:
¡Comunícalo!
en caso de que tengas cualquier duda.





Lo que NO hacemos:

Hacer partícipe a Prodigio de actividades que no reflejen nuestros valores ni nuestra estrategia filantrópica.

Ejemplo: Formo parte de una comunidad religiosa y estamos recolectando computadores usados para estudiantes vulnerables. ¿Puedo pedirle a Prodigio que nos apoye?

Prodigio quiere apoyar tu iniciativa filantrópica, siempre que esté en concordancia con la estrategia de la empresa. Para ello, debes plantear la inquietud a tu Líder, quien determinará si esta causa guarda relación con la estrategia de Prodigio, y así proponérsela luego a la Gerencia General.

V.4.C. Interacción con Funcionarios Públicos y Partidos Políticos.

Existen reglas y consideraciones especiales que se deben tener en cuenta al interactuar con Entidades Públicas y Funcionarios Públicos.

Observamos estrictamente las leyes que regulan las relaciones con funcionarios públicos donde quiera que operemos. Si la normativa y las prácticas de un país son muy distintas a las chilenas, deben ser analizadas responsablemente y hacer prevalecer los estándares éticos de Prodigio.

En caso de una consulta, solicitud de información o visita de un funcionario público a Prodigio, ésta debe ser derivada o comunicada de inmediato a la Gerencia General y a la Fiscalía.

En ese mismo sentido, si se trata de una inspección o fiscalización, es nuestro deber colaborar con el funcionario público facilitando la información y respondiendo a sus consultas veraz y oportunamente. El mismo deber de colaboración existe para las fiscalizaciones y auditorías internas.

Recuerda que no hacemos ni recibimos pagos ni regalos para obtener una ventaja indebida. (Vuelve a revisar el punto 3) “Nuestro Compromiso con Nuestros Socios Comerciales”)

Prodigio no hace contribuciones de ningún tipo a partidos políticos, funcionarios de partidos políticos o

candidatos para cargos públicos.

Somos libres de expresar nuestras opiniones, pero no usamos el tiempo ni los recursos de Prodigio para causas políticas.



Actuar Prodigioso:

Colaboro con las auditorías internas que se realicen. Respondo honestamente las preguntas o consultas de la autoridad fiscalizadora y colaboro con ella. Respeto estrictamente la política de Prodigio sobre cortesías comerciales y lucha contra la corrupción



Lo que NO hacemos:

Realizar pagos de facilitación

Hacer proselitismo dentro de Prodigio

Usar los recursos y/o la jornada laboral, para llevar a cabo actividades políticas.

Esconder o destruir información solicitada por la autoridad fiscalizadora

Ejemplo: Mi jefe me ha preguntado si me gustaría hacer una donación para la campaña a gobernadora de su hija. ¿Es eso correcto?

No. Incluso si tu superior no te está presionando, una petición de este tipo, aunque sea inocente, no es apropiada y puede ser coercitiva

V.4.D. Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

En la mayoría de los países del mundo existen leyes contra el Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo, porque distorsionan los mercados, fomentan el crimen organizado y corrompen las sociedades.

El Lavado o Blanqueo de Activos existe cuando se pone en circulación dinero o cualquier otro activo procedente, directa o indirectamente, de hechos delictivos en el ciclo de la economía legal ocultando su procedencia ilícita.

El Financiamiento del Terrorismo existe cuando se facilita dinero u otros medios para actividades delictivas terroristas o para apoyar organizaciones terroristas.

Prodigio sólo mantiene relaciones comerciales con empresas que realizan actividades legales, con fondos que provienen de un origen legítimo.



Actuar Prodigioso:

- Chequeamos cuidadosamente la identidad de nuestros socios comerciales y de terceros con los que deseamos realizar negocios.
- Asignamos inmediatamente los pagos que ingresen a las prestaciones respectivas y procedemos a su contabilización.
- Nos aseguramos que los pagos que nos hacen son regulares y transparentes.
- Comunicamos cualquier comportamiento sospechoso de los socios comerciales y terceros a través de nuestro canal de denuncias lineadenuncias@prodigio.tech



Lo que NO hacemos:

- Ocultar pagos a través de terceros.
- Aceptar cualquier transacción en efectivo.

Ejemplo: Un cliente de Prodigio ha pagado un importe en exceso y solicita que la devolución de lo pagado en exceso no se realice mediante transferencia bancaria a su cuenta de negocios original, sino en efectivo o que se transfiera a una cuenta abierta en Suiza.

No aceptes su propuesta inmediatamente. Pregúntale al cliente por qué la devolución no se puede realizar de la misma manera que fue realizada para el pago original. Con la información recabada, comunícate con la Gerencia de Ética y Compliance y espera su respuesta antes de hacer la operación.

Ejemplo: Le pedí al cliente que me entregara información sobre su empresa, pero la que me entregó era falsa. ¿Qué hago?

Es un comportamiento sospechoso por eso debes informarlo inmediatamente a la Gerencia de Ética y Compliance a través de nuestro canal de denuncias lineadenuncias@prodigio.tech y esperar su respuesta antes de tomar una decisión.

Ejemplo: Sin dar una buena justificación, un proveedor me ha pedido que le paguemos sus facturas en la cuenta de una tercera empresa que no coincide con aquella que nos prestó el servicio. ¿Tengo que

comunicar esto como una solicitud sospechosa?

Claramente es una conducta sospechosa, porque nos pide realizar un pago de manera irregular. Por eso, además de negarte a realizar el pago de la manera en que te lo pide el proveedor, debes comunicarlo a la Gerencia de Ética y Compliance, lineadenuncias@prodigio.tech.

V.4.E. Respeto por los Derechos Humanos. No al Trabajo Forzado.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas; el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, establecen los requerimientos y expectativas de la comunidad internacional en relación con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

En Prodigio respetamos, protegemos y promovemos las disposiciones vigentes en materia de protección de los derechos humanos y de la infancia como premisas fundamentales y universales.

Rechazamos cualquier uso de explotación infantil, trabajo forzado u obligatorio, así como cualquier forma de esclavitud moderna y de tráfico de seres humanos. Esto aplica no sólo en lo que respecta a la colaboración dentro de Prodigio sino también, para con nuestros socios comerciales.



Actuar Prodigioso:

Cumplimos estrictamente las normativas laborales. Pagamos remuneraciones acorde a mercado sin hacer distinciones entre nacionales o extranjeros.

Nos relacionamos con socios comerciales respetuosos de los derechos humanos de sus trabajadores.

Si tengo indicios de que se están violando derechos humanos en mi entorno laboral, lo denuncio a través de nuestro canal lineadenuncias@prodigio.tech.

Comunico a todos los Prodigios, sin distinción, la normativa laboral que los resguarda.

**Lo que NO hacemos:**

- Contratar menores de edad.
- Contratar extranjeros indocumentados.
- Aprovechar el eventual desconocimiento de la normativa nacional por parte de colaboradores extranjeros, para obtener alguna ventaja.

Ejemplo: Me enteré que uno de nuestros proveedores mantiene trabajadores extranjeros sin contrato y sin pagarles prestaciones sociales. Me parece un abuso,

¿Qué puedo hacer?

Comunícalo inmediatamente a tu Líder o a través de la lineadenuncias@prodigio.tech. Prodigio debe revisar de cerca su relación con este socio comercial y terminarla, en caso de comprobarse el abuso y persistir en él.

VI/

RECORDATORIO FINAL: TU RESPONSABILIDAD COMO LÍDER

Ser uno de los Líderes de Prodigio significa ser guía y ejemplo para los Prodigios que forman tu equipo. En ese rol te encontrarás tomando decisiones en asuntos más difíciles y complejos. Asimismo, deberás responder las dudas y consultas de los miembros de tu equipo.

¿Cómo dar el ejemplo?

- Mientras más alto el cargo, más responsabilidades conlleva. Es por eso que tu comportamiento diario debe ser ejemplar. Esto que suena tan desafiante, puede demostrarse con gestos sencillos, tales como:
 - Tener el Código de Ética a la mano.
 - No preguntar ni dudar que tu equipo está

poniendo en práctica el Código de Ética.

- Tomarte todo el tiempo que sea necesario, para explicarle el Código de Ética a los nuevos miembros de tu equipo.
- Apoyar y asistir a las capacitaciones que organice el Comité de Ética.
- Elegir momentos a lo largo del año, para hablar sobre temas éticos con tu equipo.
- Reflexionar continuamente sobre los dilemas éticos que pueden surgir en tu trabajo.
- Promover la obtención de resultados con integridad.
- Destacar el comportamiento de aquellos Prodigios que hayan sido particularmente éticos y valientes, y tenerlo presente al momento de evaluarlos.

- Mostrarte abierto a recibir las inquietudes éticas de tus colaboradores y recordarles que plantearlas de buena fe los protegerá de cualquier represalia.
- Transmitir permanentemente a los Prodigies a tu cargo, que en caso de dudas o problemas deben recordar nuestra clave maestra: ¡Comunícalo!

¿Cómo tener en cuenta la ética en la toma de decisiones?

Cuando vayas a tomar una decisión, repasa el Código de Ética, especialmente el capítulo II “Sobre el Código”. Recuerda que no porque hayas sido nombrado Líder tus decisiones estarán siempre en consonancia con los valores y principios de Prodigio.

Cuando hayas tenido que adoptar una decisión por razones éticas, compártela con tu equipo (tomando los resguardos para no infringir el deber de confidencialidad), de manera que los Prodigies a tu cargo puedan beneficiarse de tus conocimientos y seguir tu ejemplo.

¿Cómo responder a las preguntas de tu equipo?

Asegúrate de estar al corriente de las políticas éticas de Prodigio. Alienta a tus colaboradores a conocer los valores de Prodigio y, por supuesto, el contenido de nuestro Código de Ética.

Tómate todo el tiempo necesario para escuchar a tus colaboradores. No suele ser fácil para ellos hablar de estas cuestiones.

Si no sabes cómo responder a sus preguntas, asesórate con la Gerencia de Ética y Compliance.

Ejemplo: ¿Qué es más importante para mí como Líder: cumplir con mis obligaciones con los objetivos financieros o comerciales o con aquellos establecidos en el Código de Ética?

Ambas obligaciones son completamente compatibles!. Por el contrario, prácticas financieras o comerciales ilegales o inmorales son perjudiciales para los intereses de Prodigio.

VII/

VII NUESTRO SITIO WEB DE ÉTICA Y COMPLIANCE

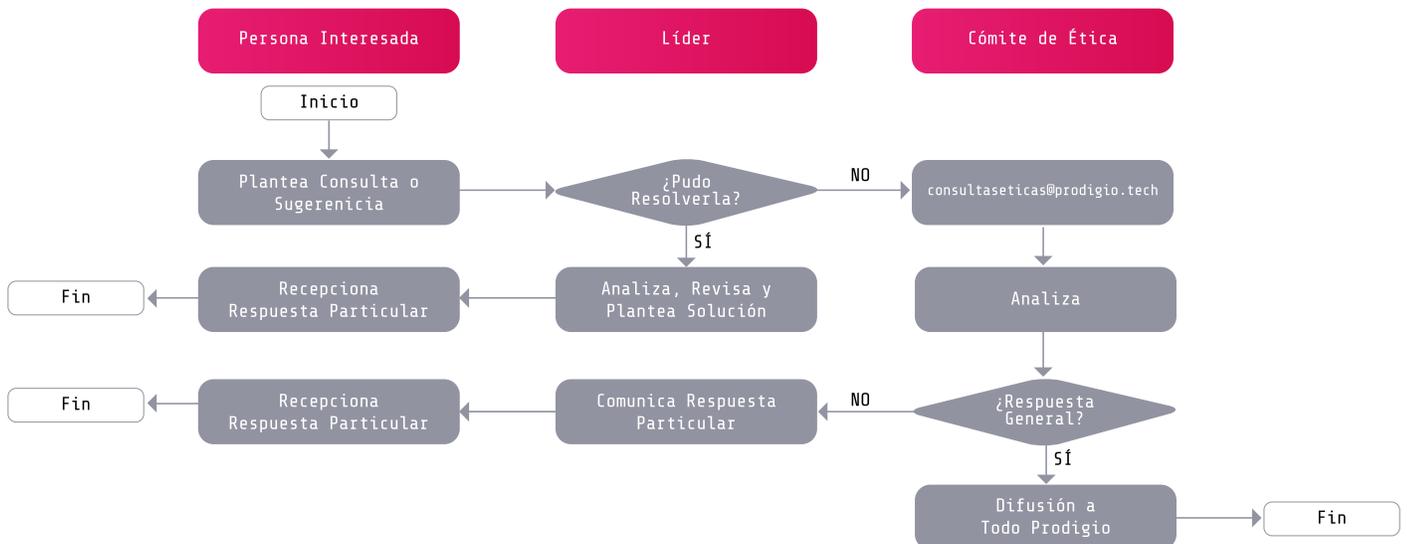
Prodigio mantiene en su sitio web una sección de Ética y Compliance con información adicional sobre el Código, políticas y procedimientos, capacitación y otros datos útiles sobre ética y cumplimiento normativo ¡Visítalo!

VIII/

PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS Y CONSULTAS ÉTICAS

Si tienes alguna sugerencia o consulta en materias éticas y/o legales, comunícala directamente a tu Líder, quien es el naturalmente llamado a acoger y responder tus inquietudes. En caso de no poder dilucidarlas, ¡No te preocupes! Hazla llegar por escrito al Comité de

Ética, a través del correo consultaseticas@prodigio.tech. Allí el/la Gerente de Ética y Compliance responderá tus dudas, consultas y sugerencias en materias éticas y de cumplimiento normativo. A continuación, un esquema, para que visualices las distintas etapas del procedimiento:





PRODIG.IO
LEAN DIGITAL

© 2025 Prodigio todos los derechos reservados